



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Estrategias de promoción de la Ley N° 31431 para prevenir
la salud bucodental en una Institución Educativa de
Chiclayo

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Vallejos Tocas, Yuneor Daniel (orcid.org/0009-0008-3625-6071)

ASESORES:

Dra. Salazar Cabrejos, Rosa Eliana (orcid.org/0000-0002-1144-2037)

Dr. Dios Castillo, Christian Abraham (orcid.org/0000-0002-2469-9237)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

CHICLAYO – PERÚ

2023

DEDICATORIA

A mi madre, quien ha sido mi motor y motivo durante toda mi vida, la mujer que me ayudado en los momentos más difíciles, y mi ejemplo a seguir porque supo formarme con buenos valores para convertirme un excelente profesional.

A mi hermana, que con su amor incondicional y gran paciencia me acompañó y apoyo durante todo este proceso.

A mi tío Enrique Tocas, quien es como un padre para mí, un hombre de gran prestigio que me guio durante mi camino académico y me dio su mano cuando más lo necesitaba.

AGRADECIMIENTO

Primero quiero agradecer a Dios por haberme permitido culminar mi Maestría con éxito.

A mi familia por su comprensión y sus palabras de aliento, que fueron como un gran estímulo para mí.

Y a todas las personas que estuvieron conmigo de una u otra forma apoyándome durante la realización de este trabajo.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA.....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	iv
ÍNDICE DE TABLA.....	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA.....	14
3.1. Tipo y diseño de Investigación	14
3.2. Variables y Operacionalización	14
3.3. Población, muestra y muestreo.....	15
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos:.....	16
3.5. Procedimientos	17
3.6. Método de análisis de datos.....	17
3.7. Aspectos éticos.....	17
IV. RESULTADOS:	18
V. DISCUSIÓN.....	23
VI. CONCLUSIONES.....	29
VII. RECOMENDACIONES	30
REFERENCIAS.....	31
ANEXOS	40

ÍNDICE DE TABLA

Tabla 1	18
Conocimiento de los docentes y directivos sobre la Ley N.º 31431 de la I.E Rosa Flores de Oliva -Chiclayo-2023.....	18
Tabla 2	19
Nivel de conocimiento de los docentes y directivos sobre la Ley N.º 31431 de la I.E Rosa Flores de Oliva -Chiclayo-2023	19
Tabla 3	19
Calidad bucodental en los docentes y directivos de la I.E. Rosa Flores de Oliva de Chiclayo -2023	19
Tabla 4	20
Prevención de salud bucodental en los estudiantes de nivel secundario Rosa Flores de Oliva" de Chiclayo -2023.....	20
Tabla 5	20
Medidas de prevención de Salud Bucodental en los estudiantes de nivel secundario Rosa Flores de Oliva de Chiclayo -2023	20
Tabla 6	21
Concientización de la higiene dental.....	21
Tabla 7	21
Cepillado de los dientes durante el día	21
Tabla 8	22
Observación en el espejo acepta el tamaño, forma, color de los dientes	22
Tabla 9	22
Forma de tus dientes afecta la autoestima	22
Tabla 10	22
Estado de tus dientes permite una correcta alimentación.....	22

RESUMEN

La investigación con objetivo general, Diseñar estrategias de Promoción de la Ley N.º 31431 para la prevención de la salud bucodental de los actores educativos en la Institución Educativa Rosa Flores de Oliva-Chiclayo 2023; estudio de tipo básica, diseño no experimental, descriptiva, explicativa, enfoque cuantitativo con mención propositiva; la muestra estuvo conformada por, 85 estudiantes y 30 docentes; en la recopilación de datos se empleó como técnica la encuesta; usando un cuestionario para docentes, y otro para estudiantes, ambos validados por juicio de expertos, determinó su confiabilidad mediante el coeficiente de alfa de Cronbach, dando 0.654, la cual es alta, la resistencia interna del instrumento es aceptable. Los resultados precisan 13.3% de docentes alcanzaron conocimientos apropiados de la Ley 31431 y 70 % considera prioritario recibir orientaciones y estrategias del cuidado de la salud bucodental; los estudiantes 75.3% manifiestan tener conocimientos inapropiados sobre cepillado, higiene, hábitos alimenticios para prevenir enfermedades de la cavidad bucal. Se concluyó que las estrategias de promoción de salud oral Ley 31431 debe generar en la comunidad educativa espacios de orientación y autocuidado de la salud bucal para contribuir a mejorar su calidad de vida, siendo una necesidad urgente contar con la presencia del odontólogo.

Palabras clave: Estrategias, promoción, prevención, ley, conocimientos.

ABSTRACT

The present research is proposed as a general objective in Designing Strategies for the Promotion of Law N.º 31431 for the prevention of oral health of educational actors in the Educational Institution Rosa Flores de Oliva-Chiclayo 2023; corresponds to a study of basic type, non-experimental design, descriptive, explanatory and quantitative approach with propositional mention; the sample was made up of 85 students and 30 teachers; data collection used the survey technique; using a questionnaire aimed at teachers, on knowledge of Law N° 31431 and oral quality; and another questionnaire aimed at students about their preventive knowledge of oral health, Both were validated by the judgment of three experts and their reliability was determined by Cronbach's alpha coefficient, giving 0.654, which is high, and the internal strength of the instrument is acceptable. The results indicate that only 13.3% of teachers reached appropriate knowledge of Law 31431 and 70% of them consider it a priority to receive guidelines and strategies for oral health care; 75.3% of student's report having inappropriate knowledge about brushing, hygiene, eating habits to prevent diseases of the oral cavity. It was concluded that strategies for the promotion of oral health Law 31431 should generate in the educational community spaces for guidance and self-care of oral health in students of secondary educational institutions to help improve their quality of life, the presence of the dentist is an urgent need.

Keywords: Strategies, promotion, prevention, law, knowledge.

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad a nivel mundial las necesidades de los habitantes de diferentes puntos globales han ido evolucionando con respecto a las políticas de salud bucal y científico. Chile ha tenido importantes avances en salud bucodental, priorizando la implementación de estrategias preventivas desde temprana edad y el acceso a la atención odontológica de las personas más indefensas (Ministerio de Salud de Chile, 2021).

En el Perú, existe escasa difusión sobre la salud bucodental, la mayoría de los programas van orientados a la muerte materno infantil, inmunizaciones, anemia; y entre los últimos se encuentra la asistencia a la salud bucodental. El propósito regional de salud oral y tratamientos actuales no cubren a toda la localidad, afectando de esta manera la autoestima y calidad de vida de los residentes (Barrutia, 2021).

En la región Lambayeque, casi todas las Instituciones Educativas de la ciudad de Chiclayo no cuentan con la participación del odontólogo conforme lo establece la Ley N.º 31431 relacionada a la promoción de la higiene y salud bucal de los estudiantes, que contribuye la prevención de enfermedades bucodentales de los miembros de la comunidad educativa. El colegio Rosa Flores de Oliva no es ajena a esta realidad problemática, identificándose como una de las causas principales el desconocimiento de la Ley N.º 31431 por parte de los estamentos educativos para promover la salud bucodental, lo que origina un bajo nivel de conocimiento acerca de la implementación de esta ley que beneficiará a la salud de los estudiantes.

Quiza (2018) señaló que los niveles cognitivos provienen de la obtención del saber e interpretar la realidad. El conocimiento teniendo como primer nivel corresponde a la enseñanza o búsqueda en el inicio de información acerca de un elemento de estudio o investigación.

Uno de los factores identificados en la realidad problemática es que la Institución educativa no cuenta con profesional especializado en la Salud Bucodental, debido a que las autoridades competentes hasta la fecha no han implementado la Ley

N.º31431 que fue aprobada el 05 de marzo del año 2022. Esto generó que la comunidad Educativa presente ciertas enfermedades Buco Dentales tales como: caries, gingivitis, periodontitis que afectan el bienestar de los actores educativos.

La ausencia de programas de prevención y promoción bucodental por parte de especialistas es otra de las causas identificadas, lo que trajo como resultado deficientes actividades de promoción y medidas preventivas de la higiene y salud oral de la población escolar. Arredondo (2019) precisó que la prevención puede reducir la posibilidad de una nueva enfermedad o bien intervenir o aminorar su avance. La promoción de la salud incorpora actos propios y grupales dirigidas a personas a realizar actividades que conducen a un mayor control de su salud.

Para ello, el planteamiento de formulación del problema: *¿Qué estrategias de Promoción de la Ley N.º 31431 se pueden implementar en la Institución Educativa Rosa Flores de Oliva de Chiclayo para la prevención de la salud bucodental de los estudiantes durante el año 2023?*

La justificación teórica, permitió determinar el nivel de conocimiento sobre la Incorporación del Odontólogo en las Instituciones Educativas según la Ley N.º 31431 mediante la socialización de la norma vigente. Se consideró un aporte cognitivo a la comunidad educativa, mediante talleres para promocionar la salud oral y prevenir los índices de enfermedades buco dentales en los estudiantes del nivel secundario. Para ello, se ha constatado referencias bibliográficas confiables para concretar y establecer nuestras variables de estudio con características propias, dichas referencias contienen orden científico de alta fiabilidad lo cual certifican un fundamento teórico de la investigación; buscando ayuda en programas de salud incorporados por el Estado Peruano, por tanto, ofrece someterse teóricamente en los constructos y conclusiones a las que se logra comparecer en la investigación presente.

Su justificación metodológica se basó en la elaboración de un instrumento: cuestionario que contiene interrogantes sobre el Conocimientos en salud bucodental y las cualidades de vida de los estudiantes, para prescribir estrategias

relacionadas a los resultados logrados. Cabe anunciar la relevancia metodológica en su elaboración dando como resultado al método científico al tipo y diseño de investigación cuantitativa, descriptivo, explicativo, no experimental; de igual modo en la recolección de datos se utilizaron instrumentos que conllevaron la formalidad de validez y confiabilidad que avalan nuestros resultados.

En el aspecto práctico, se convirtió en un mecanismo para el personal odontológico y base al profesional educativo de nivel secundario, mediante los resultados obtenidos a transigir una correcta prevención de enfermedades buco dentales, de igual modo al examinar los resultados estadísticos la capacidad de los programas de salud buco dental como precepto preventivo en los alumnos. Esta investigación permitió elevar el grado de conocimiento del personal directivo y docente sobre la Implementación de la Ley N.º 31431 a fin de que cada Institución Educativa cuente con su odontólogo para brindar salud bucodental a los estudiantes. Con lleva a difundir la salud a través de la ejecución de charlas de información, programas educativos y el uso de recursos modernos, teniendo como resultado una higiene bucodental apropiada en la comunidad educativa.

Ante lo expuesto se planteó como objetivo general: *Diseñar estrategias de Promoción de la Ley N.º 31431 para la prevención de la salud bucodental de los actores educativos en la Institución Educativa “Rosa Flores de Oliva” - Chiclayo 2023.* Entre los objetivos específicos para la Investigación se señalan: como primer lugar, identificar el conocimiento de la Ley N.º 31431 y calidad bucodental que tiene el personal directivo y docente en la I E, como segundo objetivo caracterizar los conocimiento preventivos de la salud buco dental que tienen los estudiantes de la I. E. Rosa Flores de Oliva - Chiclayo 2023, como tercer objetivo: Proponer un modelo de acciones estratégicas para prevenir enfermedades bucodentales en los estudiantes de la I. E. Rosa Flores de Oliva - Chiclayo 2023. De esta manera la hipótesis que se planteó las estrategias de la promoción de la Ley N.º31431 para la prevención de la salud bucodental en los estudiantes de la I. E. Rosa Flores de Oliva de la ciudad de Chiclayo durante el año 2023.

II. MARCO TEÓRICO

Chicaiza (2022) en su investigación denominada, la promoción de la salud oral en Cantón Pujili, 2020, tuvo como objetivo desarrollar estrategias para aumentar la promoción en salud oral en su mantenimiento de la cavidad bucodental, para ello utilizó una pre- evaluación y post-evaluación para analizar el nivel cognitivo sobre la prevención en salud bucal de los moradores del Barrio Señor de la Buena Esperanza. El resultado en la pre-evaluación se evidenció que las familias presentes en el estudio poseen un bajo nivel de conocimientos sobre la prevención en salud bucal, luego al ejecutar las capacitaciones y demostraciones, en la post evaluación se apreció resultados positivamente favorables.

Baltaci (2019) a su trabajo investigativo determinó conocimientos, actitudes y comportamientos de 226 profesionales en educación preescolar sobre salud bucodental, usando un cuestionario para estimar los conocimientos, actitudes y conducta sobre la salud bucodental de los niños. Siendo los resultados que el 29.8% registrados han tenido una anticipada educación dental. En cambio, el 83% de los docentes registran asistir al odontólogo para prevenir la caries, solo el 13.2% afirmaron tener asistencias regulares. Alrededor del 65.8% aceptan al flúor que fortalece al esmalte dental y el 35.1% mencionaron los docentes que existían programas de salud bucal en su Institución. Añadiendo el 74,6% de los docentes mencionaron su participación en los próximos programas de educación bucodentales de los niños.

Sánchez (2019) señaló como objetivo determinar la nivelación cognitiva sobre salud bucal, sexo y edad de los estudiantes del nivel inicial y primero a sexto de primaria durante el 2019-2020 obteniendo como resultado que los escolares de inicial y primer a sexto grado de primaria desconocen sobre la caries dental y la prevención de la salud oral, existiendo un vínculo entre la nivelación cognitiva sobre salud bucal, sexo y edad de los estudiantes involucrados.

Razo (2017) en su investigación sobre el Análisis de los conocimientos de salud bucal de los escolares de Granados en el año 2017, precisó como objetivo, determinar las habilidades en higiene bucal de los escolares de Granados UDLA,

aplicando el Proyecto intervencionista observacional, descriptivo y transversal. Se evidenció como resultados que existió un adecuado vínculo sobre el nivel de conocimiento y la formación educativa, así se observó donde la formación educativa es mejor, el nivel de conocimiento sobre la higiene bucal también lo es.

Quiza (2018) en su investigación sobre conocimiento de la legislación y normas peruanas del cirujano dentista en Arequipa–Caylloma en el año 2018, planteó como objetivo determinar el nivel cognitivo sobre la legislación y normas peruanas del profesional de odontología que regula sus actividades en la red de Salud Arequipa. Obtuvo una mayor negatividad con 86,9% sobre su nivel cognitivo, siendo regular con un 13,1% pero con 0.0% bueno de los profesionales en odontología encuestados. Concluyendo que un mayor porcentaje de los profesionales odontológicos que trabajan en esta red de Salud Arequipa su nivel cognitivo es malo sobre el tema de legislación y normas peruanas que regulan las actividades del odontólogo.

Arredondo (2019) realizó un estudio sobre los programas que impactan dentro de la promoción y prevención en la salud bucodental en la provincia de Anta (Cuzco), teniendo como objetivo evaluar el impacto del programa a una muestra de 100 grupos familiares de 20 sectores con niños de 3 a 5 años, la investigación fue cuantitativa, descriptiva, corte transversal y observacional; cuyos resultados no identificó estrategias de promoción y prevención de salud bucodental que se utilicen en las 20 sectores en Anta. Como principal error es que no existe concientización por parte de los sectores para la asistencia de la salud oral, ya que el odontólogo es observado como un profesional de salud que no se encarga de la prevención, sino que solamente cura. De igual manera, el 68% confirma que, si cepillan sus dientes, el 72% solamente una vez se cepillan durante el día, el 46% utilizan la pasta dental y escobilla de dientes, el 98% niegan el uso del hilo dental, el 62% conllevan mal aliento y el 62% de los analizados tener dolor de dientes acuden únicamente al odontólogo.

Alcántara (2022) presentó determinar el vínculo cognitivo sobre la salud bucal con la calidad de vida de los alumnos; siendo una investigación cuantitativa, básica y

no experimental, correlacional y corte transversal, manifestando que, si existe un vínculo cognitivo sobre la salud bucal y calidad de vida, posicionándose en un nivel bajo. De una población de 94 alumnos que estudian enfermería técnica, el 63.8% respecto a su nivel cognitivos siendo bajo, el 34% medio y el 2.2% un nivel superior a la población. También un 39.4% no tienen intención alguna de usar la seda dental en la práctica rutinaria dental como medida preventiva, un 34% desconoce que en su alimentación existen alimentos ácidos que conllevan a enfermedades a nivel oral en cambio el resto de la población no acuden al odontólogo por ninguna curación dental siendo esta población un 53.2%.

Díaz (2020) tuvo como investigación aplicar un programa preventivo en odontología para mejorar la salud bucodental en infantes de 8 a 10 años de la IEIPSM N° 10042 Monseñor Juan Tomis Stack, Chiclayo. Siendo un estudio; cuantitativo, descriptivo, propositivo, experimental. Tuvo como muestra a 75 estudiantes del 3ro al 5to grado de dicha escuela, obteniendo como resultados que los referidos estudiantes, manifestando un bajo nivel cognitivo sobre salud bucodental y que, mediante la aplicación de un programa Preventivo estomatológico, se lograron mejorar dichos resultados.

Bustamante (2022) plasmó como objetivo determinar el vínculo entre nivel cognitivo y comportamiento sobre salud oral de los padres de familia. Estudio de tipo básico, nivel correlacional, transversal; cuya muestra fue de 71 padres de familia de alumnos de primer año escolar, donde se aplicó un test de nivel cognitivo y comportamiento. Obteniendo como resultados que el comportamiento sobre cuidados orales ha sido bajo con un 49,3%, sobre prevención de enfermedades orales fue regular con 45,1 % y sobre tratamiento en salud oral con 53,5%, comprobándose que si existe un vínculo entre el nivel de cognitivo y la conducta sobre la salud oral.

Avila (2011), se desarrolló en un periodo de cuatro meses. Con 65 escolares, niñas y niños en un rango de 6 y 12 años de edad, predijo los conocimientos de salud bucal, previo y posteriormente al programa; y la higiene bucal, en todo momento del programa con una duración de 8 periodos, con programas

educacionales sobre las partes de la cavidad bucal, sus enfermedades más habituales y su prevención, dando como resultados después de aplicar el programa educativo Sonríe Feliz un incremento muy significativo de conocimientos sobre salud bucal, respecto a la identificación de los momentos sobre la rutina del uso de la escobilla dental quedó establecida en la mayoría de los escolares, lográndose un reconocimiento efectivo a las medidas preventivas, luego de aplicar el programa educativo Sonríe Feliz se evidencio una mejora relevante en su higiene bucal.

En el Perú mediante Resolución Ministerial N°538-2005-MINSA, se aprobó el Plan nacional de salud buco dental orientado a la población de Perú a incrementar sus acciones de promoción, prevención, restauración y restablecimiento oral activos, preciso y de mejor nivel, pero que hasta la fecha aún no se han implementado en las instancias correspondientes. Debido a lo cual un 90.4% de los habitantes de Perú presentan caries dental y con 85% enfermedades periodontales, siendo un peligro para las mujeres embarazadas y pacientes con diabetes.

El parlamento peruano, con relación a la Ley N.º 31431 incluye en la Comunidad Educativa como miembro integrante al profesional odontólogo fijado en la Ley 28044, Ley General de Educación, con acciones de colaborar mediante la promoción de la higiene y salud bucal para la prevención de enfermedades bucodentales. Teniendo al odontólogo su principal acción en orientar sus servicios en el campo de su amplio conocimiento vinculado a la prevención y promoción de la salud bucodental actores educativos como también a los estudiantes de las instituciones educativas. La referida norma legal que hasta la fecha aún no se ha implementado en cada una de las Instituciones Educativas del país.

La salud bucodental es una prioridad variada de la persona teniendo características en el habla, sonrisa, olfato, gusto, tacto, masticación, deglución y expresivo, donde lo *expresivo* indica si la persona presenta confianza, dolor, enfermedad a nivel bucodental (Federación Mundial Dental,2021).

La población peruana su higiene bucal no es buena, la mayoría presentan enfermedades como la gingivitis y periodontitis, cuyos síntomas son: dientes flojos, pérdida de sangre a través de las encías, infecciones, odontalgia, entre otros, por lo que necesitan urgente atención odontológica (Villavicencio,2019).

La caries dental, se encuentra comprometida desde el comienzo de nuestros primeros años de vida humana, lo que indica que a más edad existe un incremento, como concepto es el deterioro progresivo del diente, conformado por tejido calcificado causado por la placa bacteriana donde estas bacterias a través de ellas emergen ácidos sobre el esmalte que es la capa más superficial y visible de las piezas dentales. Uno de los métodos preventivos para reducir la caries dental es el proceso de cepillado que permitirá la eliminación de las bacterias en la cavidad bucodental, otro es la alimentación saludable para reducir el porcentaje de microorganismos que se insertan en la placa bacteriana. Finalmente, el método restaurativo es utilizado cuando la caries dental ha deteriorado a la pieza dental (León, 2018).

Las enfermedades más habituales de la salud bucodental se encuentran a la gingivitis y la periodontitis. Donde la primera es la pérdida de sangre a través de las encías e inflamación de ellas a causa de la presencia constante de capa bacteriana en esa región de la cavidad bucal, cuyos signos relevantes de su presencia es el enrojecimiento, edema y liberación de sangre mediante a través encías. La segunda es una enfermedad inflamatoria a raíz de una infección que empieza por consecuencia progresiva de la gingivitis que no obtuvo un tratamiento apropiado y llegar como resultado la caída de las piezas dentarias dañadas. Por eso es de suma importancia la identificación de los agentes de riesgo más frecuentes de los trastornos a nivel periodontal, como son la propensión genética, microorganismos patógenos y la costumbre de consumir de tabaco. Por lo que necesita urgente atención odontológica (Villavicencio,2019).

Finalmente tenemos el cáncer bucal que nos conlleva a una fase crónica y más compleja para ser llevado a un tratamiento, en la cual intervienen diversas variables asociadas con riesgo. En el caso del cáncer oral en sus mayores de

casos están vinculados con la costumbre de consumir tabaco, la costumbre de consumir sustancias tóxicas (o ambos) o la infección con el virus del papiloma humano (VPH) (MSCH, 2021).

OMS (2021) en la 74.^a Asamblea Mundial de la Salud, recomienda que, dentro del círculo familiar, escuelas y establecimientos de trabajos a la promoción de la salud bucodental con una atención conveniente, integral e inclusiva dentro de la primera línea de atención de salud. Asimismo, estableció la estrategia mundial sobre salud bucodental de la mayoría de personas y comunidades para el 2030.

Promover la salud bucodental en una comunidad, implica incluir prácticas saludables en las actividades cotidianas; por ejemplo, el consumo de los alimentos escolares acompañado de la higiene bucal, la implementación de lugares físicos que ayuden a estas costumbres al proporcionar la construcción de más de un lavabo en las instituciones educativas, incluir contenido informativo sobre la autoevaluación y reconocimiento bucodental como parte de la educación básica dentro de las capacidades curriculares, propiciar el acceso y consumo de una dieta con bajo índice cariogénico en los ambientes escolares, fomentar el reconocimiento en las familias de la consideración de los hábitos de higiene bucal desde el nacimiento, propiciar la organización ciudadana en la conformación de grupos de salud e influir la utilización de los establecimientos de salud para visitar al odontólogo (Valdez, 2019).

Las estrategias de promoción bucodental se encuentran incluidas en los programas de prevención del sistema nacional de salud, dentro de las características relevantes deben ser sencillo, realista, fácil acceso y de menor costo (Ministerio de Salud Pública Ecuador, 2014).

MINSA (2021) todas las poblaciones deben ser favorecidas con la salud bucodental a través de programas preventivos e información que le permitan decidir sobre su salud bucodental, la de su familia y comunidad. Entre las estrategias de promoción bucodental considera: *las intervenciones promocionales*, dirigidas a los comportamientos y mejor estilo de vida saludable ,

la Intervención Preventiva que permitirán reducir la incidencia de enfermedades bucodentales integran la fluorización de la sal para consumo humano, fluorización de cremas dentales, aplicación tópica de flúor a través de colutorios bucales; *la Intervención Asistencial* dirigidas a la normalización de procesos odontológicos utilizando guías y normas técnicas para la atención, el mejoramiento de los recursos humanos y el equipo de instrumental odontológico, *la Intervención Epidemiológica* para conocer la actual situación del país con el fin de guiar las estrategias y mejorar las intervenciones.

La prevención odontológica es definida como toda acción que otorga reducir de forma considerable la concentración de una enfermedad oral u retener la progresión de la misma. Los distintos profesionales de la salud procuran tener como objetivo la prevención de las enfermedades y sus probables complejidades. Por lo que, el cirujano dentista fomenta la prevención concientizando a los pacientes de la obligación de chequeos dentales regulares y el aprendizaje de buenos hábitos como el ejercicio rutinario de la escobilla dental y el adecuada practica del hilo dental (Chicaiza, 2020).

Para la prevención de la salud bucodental se debe implementar programas dirigidos a prevenir la caries, enfermedades periodontales, quistes odontológicos como periapicales que son las más reconocidas que al ser prevenidas en corto tiempo se va a poder aumentar el periodo de vida de los dientes y así no llegar a una fase irreversible como es el cáncer (Garcia, 2023).

La atención odontológica está encargada del diagnóstico, prevención, rehabilitación, tratamientos leves como paliativos de los pacientes, existe en su mayoría un gran porcentaje de: consultas odontológicas, limpieza dental, obturaciones de dientes con caries y exodoncias simples, en estos últimos años la odontología preventiva ha generado disminuir y reaccionar de una forma positiva considerando la satisfacción del paciente (Alcántara, 2022).

Dentro de la prevención de la salud bucodental tenemos al cepillado dental que es un proceso manual, aunque también mecánico donde permite la remoción de la

placa bacteriana formada inmediatamente después de ingerir los alimentos, el cepillado se lleva a cabo un periodo de dos a diez minutos, es apropiado realizarlo después de cada comida, existen diferentes técnicas teniendo como la más recomendada la técnica de Bass modificada. En esta técnica se recomienda utilizar un cepillo dental de cerdas suaves teniendo en cuenta la fricción dental dura y alguna afta en la zona de la encía, como procedimiento la técnica se efectuará colocando el cepillo en un ángulo de 45° perpendicular al eje longitudinal del diente a cepillar, dirigiéndose las cerdas hacia el ápice dental; las hebras del cepillo entran en el espacio interdental y el surco gingival, donde se van a realizar movimientos leves y vibratoria. Luego, se efectúa un proyecta un movimiento de barrido hacia la cara oclusal del diente (García, 2023).

Otro medio dentro de la prevención bucodental es el uso de hilo dental que es un grupo de hebras de nailon o plástico (comúnmente teflón o polietileno) que se utiliza para retirar restos de alimentos y placa bacteriana. El modo de empleo es en introducir entre los dientes, con delicadeza, y se desliza el borde de los dientes, en específico en la región más próxima de la encía. Como último mencionamos el uso de colutorios que se emplea después del cepillado como del colutorio. Es una solución líquida biocompatible con los tejidos orales que tiene como función de reducir de forma significativa la placa bacteriana y se forme el sarro, como también evitar la enfermedad periodontal y hasta tratarla si ya se encuentra, porque dentro de sus componentes están los agentes antimicrobianos y cicatrizantes. También hay algunos que contienen flúor con la finalidad de prevenir la caries como otras enfermedades.

El flúor es componente químico, donde se puede encontrar en diversos productos del día a día, en nuestro caso se establece en las pastas dentales, enjuagues, geles, materiales restauradores. Cabe mencionar que el flúor previene las caries siendo uno de los muy pocos elementos que interfiere sobre su mecanismo de acción evitando se formen cavidades por la intervención de los ácidos provenientes de la mala alimentación (Naranjo, 2016).

En el Perú, para los niños la atención odontológica tiene un inicio muy tardío para prevenir los problemas. La primera cita odontológica se recomienda iniciar a los

seis años de edad cronológica. Los niños deben iniciar su atención odontológica preventiva desde primer año de vida y educar a los padres de familia y cuidadores.

En la fase de la prevención odontológica comprende una serie de elementos como son las rutinas para su higiene bucal, motivación y conocimientos de los pacientes, el elemento fundamental que son los padres con la salud de sus progenitores, etc. Por consiguiente, esta fase se encarga de formar, inducir e impulsar a los niños en participar de forma voluntaria en sus procedimientos, tratamientos y a la vez conozcan las principales o primordiales enfermedades orales, así evitar la aparición de alguna de ellas o lograr tratarlas a tiempo, obteniendo de esta manera mejorar su propia salud bucal.

Mediante la fase de la prevención odontológica se alcanza crear y ser aplicado correctamente las medidas de prevención y promoción de la salud, poner en práctica los programas preventivos en las comunidades o instituciones educativas, dando esa ayuda necesaria para mejorar la rutina de su higiene oral. Los profesionales en odontología deben estar en capacidad de otorgar programas preventivos, que mejoren el bienestar y estilo de vida en los niños. En cierto modo, aún existen limitaciones para el desarrollo eficiente y seguro en la fase prevención odontológica mediante su desarrollo de programas en la mejora de los niños.

Cuenca (2017) en la prevención odontológica tiene como objetivo principal evitar la enfermedad teniendo como meta la salud oral; esta medida permite reducir un gran porcentaje de aparición de una que otra dolencia o enfermedad y en busca de disminuir su progresión.

Es obstatante mencionar que promoción de la salud se encuentra en una constante práctica y se ubica en diferentes campos (comunitario, formativo, gubernamental, médico, etc.), por ese motivo solicita la contribución en su totalidad de la sociedad con el objetivo que garantice la colaboración de los ciudadanos en la mejora de su salud oral (Inocente, 2011).

El sistema educativo es un instrumento de cambios sociales que impulsa a potenciar sus hábitos, admitir nuevos valores y activar la imaginación en las personas. Para los odontólogos es mucha utilidad e importancia esta herramienta, siendo parte el proceso asistencial, de prevención, tratamiento y recuperación para nuestros pacientes. Durante la motivación del niño, el cirujano dentista debe lograr cambios de conducta durante su educación y prevención de él, de igual manera, así mismo para mejorar la salud bucal es notable motivar hábitos de higiene bucal saludable para que posteriormente evitar distintas enfermedades. Los familiares quedan en su responsabilidad vigilar al niño en su aprendizaje con el odontólogo para su propia salud (Díaz, 2020).

A nivel institucional educativo es primordial otorgar una educación preventiva - promocional principalmente, fundamentando como una necesidad la promoción de la salud. Es una acción programada y sistematizado que educa a los niños a formar individualmente aprender una higiene saludable y a decidir su adecuada salud. La prevención y la promoción busca como finalidad la salud, no obstante, la prevención lo hace poner su punto de referencia en la enfermedad. Teniendo como objetivo de la prevención es eludir la enfermedad, mientras que el de la promoción es llevar al máximo los niveles de salud.

En las actividades de promoción de la salud comprende educación, prevención, protección y legislación; y la mayoría se encuentran en relación a los criterios de salud positiva, confort y estilo de vida. Para lograr crear y utilizar las correctas dimensiones de prevención y promoción de la salud mediante el desarrollo preventivo odontológico poniendo en efecto sistemas en los sectores o centros de educación, incentivando a la mejora de los hábitos de higiene oral. Los odontólogos están capacitados para otorgar un sistema preventivo, teniendo resultados una mejora en el bienestar y estilo de vida en los alumnos.

III. METODOLOGÍA

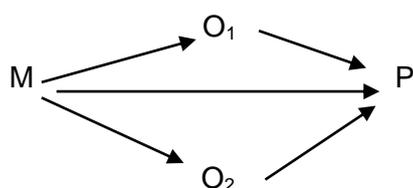
3.1. Tipo y diseño de Investigación

3.1.1. Tipo de Investigación:

La investigación básica, permitió comprender y ampliar los conocimientos relacionado a las estrategias de promoción de la Ley N.º 31431 para prevenir la Salud Bucodental en una Institución Educativa de Chiclayo.

3.1.2. Diseño de Investigación:

Se utilizó instrumentos estadísticos y matemáticos para cuantificar el problema de investigación no experimental-descriptiva, se buscó información, explicativa que ayudó a entender el problema de manera más clara y precisa, analizó los impactos de cambios específicos en las normas relacionados a la promoción de la salud bucodental. Permitted recopilar datos e informaciones para detallar de manera panorámica las estrategias de promoción en el marco de la Ley N.º 31431 y la prevención de la salud bucodental en los colegios y plantear decisiones correctivas pertinentes. Siendo propositiva por cuanto se fundamenta en una necesidad o vacío incluido en la institución educativa, se redactó una propuesta de acciones estratégicas para vencer la problemática actual y las insuficiencias encontradas. Indicando:



Dónde:

M = Muestra

O1 = Observación de las estrategias de promoción de la Ley N.º 31431 en una Institución Educativa

O2 = Observación sobre la Prevención la Salud bucodental en una Institución Educativa de Chiclayo.

P = Propuesta

3.2. Variables y Operacionalización

Variable Independiente: Estrategias de Promoción de la Ley N.º 31431 en una Institución Educativa.

- **Definición conceptual:** La estrategia de promoción es un modelo de serie de acciones y de asignación de sesiones que se ha esquematizado para llegar los objetivos de una organización. Mencionada también como un prospecto amplio y general que se va a desarrollar para cumplir objetivos a largo plazo en la organización.

- **Definición operacional:** Las estrategias de promoción de la salud bucodental siendo una serie de acciones sistematizado, integrado y correlacionado, para convertirse en mecanismos esenciales para alcanzar las metas en una Institución educativa su implementación se sustentó en el aspecto normativo de la Ley N.º31431.
- **Indicadores:** conocimiento y alcance de la Ley N.º 31341, hábitos de salud bucodental, hábitos alimenticios.
- **Escala de medición:** ordinal.

Variable dependiente: Prevención la Salud bucodental en una Institución Educativa de Chiclayo.

- **Definición conceptual:** La prevención de la salud bucodental, es toda acción que permite disminuir la manifestación de una afección o enfermedad y detener la progresión de la misma. Cualquier actuación odontológica tiene como objetivo prevenir la aparición de enfermedades y sus posibles complicaciones para favorecer una buena salud y bienestar de las personas.
- **Definición operacional:** La prevención de la salud bucodental en los estudiantes del nivel de educación secundaria incluye esfuerzos educacionales y uso de servicios preventivos para influenciar los estilos de vida saludable y prevenir infecciones o enfermedades que conducen a la inasistencia escolar y disminución de la calidad de vida de los escolares.
- **Indicadores:** nivel de conocimiento del cuidado bucodental, charlas educativas, técnica de cepillado, uso de colutorio, uso de hilo dental.
- **Escala de medición:** ordinal.

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1. Población

Estuvo constituida por 45 docentes y 800 estudiantes de primer a quinto año de secundaria del turno de la tarde con propiedades muy parecidas, donde el grupo poblacional para el estudio seleccionado en una I.E.

Criterios de inclusión

- Estudiantes matriculados en la Institución Educativa turno tarde.

- Docentes ejerciendo regularmente sus funciones en la I.E.
- Personal del Directorio de la Institución Educativa.

Criterios de exclusión:

- Personal del Directorio que han tomado vacaciones de la I.E.

3.3.2. Muestra:

Se conformó por la comunidad educativa del colegio Rosa Flores de Oliva de Chiclayo, en 115 entre estudiantes y personal docente.

Cuadro 1

MUESTRA						TOTAL
DOCENTES						30
Estudiantes	1° grado	2° grado	3° grado	4° grado	5° grado	
	20	20	15	15	15	85
TOTAL						115

3.3.3. Muestreo

Se utilizó muestreo no probalístico, se escogió a los participantes que estén dispuestos en la I.E. Se estimó a partir de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * Z^2 * P * Q}{(N - 1) * e^2 + Z^2 * P * Q}$$

Donde n = tamaño de la muestra
 N= tamaño de la población (800)
 Z= nivel de confianza al 95% (Z=1,96)
 E= error permitido (e=10%)
 P= probabilidad de selección (en este caso P=0,5)
 Q= 1-P (en este caso Q=0,5)

3.3.4. Unidad de análisis

Constó 115 personas, entre estudiantes y docentes de la I.E. de Chiclayo.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos:

3.4.1. Técnica de recolección de datos

Se empleó la técnica de la encuesta con su respectivo instrumento el cuestionario, que cumple los requisitos de validez y confiabilidad, conteniendo un determinado N.º de respuestas para ser contestadas por el encuestado, no existe respuesta correcta o incorrecta, ya que todas tienen un resultado.

3.4.2. Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario: El primer cuestionario hacia los docentes del colegio para identificar el conocimiento que tiene acerca de la Ley N.º 31431 y la calidad bucodental; el segundo a los estudiantes con el fin de caracterizar

los conocimientos preventivos que tiene sobre la salud bucodental, ambos con 10 ítems y 12 ítems.

3.5. Procedimientos

Se analizó la realidad problemática que determinaron establecer sus objetivos correspondientes y el diseño de la hipótesis para tener una posible solución relacionado con las Estrategias de promoción de la Ley N.º 31431 para prevenir la Salud Bucodental en una I.E. de Chiclayo con permiso obtenido de la Dirección del colegio se aplicó los cuestionarios a estudiantes y docentes, validado por juicio de expertos. Por último, se procesó los datos que se obtuvieron mediante un sistema ofimático dando los resultados que fueron consignados en cuadros y tablas estadísticas para obtener la información de forma ordenada; luego de hacer el análisis respectivo, se redactó las conclusiones específicas de acuerdo a cada uno de objetivos planteados.

3.6. Método de análisis de datos

Se buscó analizar, caracterizar, sintetizar y poder realizar un estudio más profundo con respecto a la problemática con toda la información abordado en el marco teórico, de tal forma se logró validar la hipótesis que ha fue planteada sobre las estrategias de promoción de la Ley N.º 31431 y prevenir la Salud Bucodental con sistema estadístico denominado SPSS v26 donde se creó como primero una base de datos en el programa Microsoft Office Excel, donde se ingresó las cifras obtenidas del cuestionario al sistema ofimático.

3.7. Aspectos éticos

Se obtuvo una garantía de calidad y ética mediante sus criterios donde se ofreció al colegio las estrategias de promoción de la Ley N.º 31431 para promover la Salud Bucodental en beneficio de toda la comunidad educativa obteniendo el uso correcto de la información con fines educativos mas no con intenciones prejuiciosas. Con respecto a la realidad problemática que se encontró en el colegio participes del estudio, la libertad en el momento de decidir sus respuestas. De tal modo, se realizó el estudio con un nivel de eficiencia recomendado sin ningún tipo de modificación o alteración para conveniencia propia.

IV. RESULTADOS:

Conocimiento de la Ley N.° 31431 y la calidad bucodental que tiene el personal directivo y docente en la I. E. Rosa Flores de Oliva - Chiclayo 2023

Tabla 1

Conocimiento de los docentes y directivos sobre la Ley N.° 31431 de la I.E Rosa Flores de Oliva -Chiclayo-2023

ITEM	Frecuencia		TOT AL	Porcentaje		TOT AL	
	SI	NO		SI	NO		
Conocimiento de la Ley N.° 31431	1. ¿Tiene conocimiento sobre la Ley N.° 31431?	19	11	30	63.3%	36.7%	100%
	2. ¿Existe Odontólogo en la Institución Educativa?	0	30	30	0%	100%	100%
	3. ¿Se ha implementado la Ley N.° 31431 en la Institución Educativa?	1	29	30	3.3%	96.7%	100%
	4. ¿Conoce los beneficios de la Ley N.° 31431?	4	26	30	13.3%	86.7%	100%
	5. ¿Considera usted importante cuidar su salud bucodental	30	0	30	100%	0%	100%
Calidad bucodental	6. ¿Ha sentido dolor dental?	22	8	30	73.3%	26.7%	100%
	7. ¿Considera usted importante masticar varias veces la comida	30	0	30	100%	0%	100%
	8. ¿Ha presentado molestia o dolor al masticar alimentos?	15	15	30	50%	50%	100%
	9. ¿Necesita orientación sobre la salud bucodental?	25	5	30	83.3%	16.7%	100%
	10. ¿Existe convenios con el Ministerio de salud para orientar a los estudiantes sobre la higiene bucodental	6	24	30	20%	80%	100%

En lo referente al conocimiento de la ley por parte de los docentes encuestados en la Institución Educativa se observó que 63.3% lo conoce, desconociendo sus beneficios en un 86.7% y que aún no se ha implementado en su I.E 96.7% por lo que respondieron que no existe odontólogo en un 100%.

Tabla 2

Nivel de conocimiento de los docentes y directivos sobre la Ley N.º 31431 de la I.E Rosa Flores de Oliva -Chiclayo-2023

	Frecuencia	Porcentaje
Inapropiado	26	86,7
Apropiado	4	13,3
Total	30	100,0

En la tabla 2 se observa que el 86.7% de los profesionales expresaron tener conocimientos es inapropiados respecto a la Ley 31431, sin embargo, que el 13.3% de los docentes y directivos alcanzaron conocimiento apropiado.

Tabla 3

Calidad bucodental en los docentes y directivos de la I.E. Rosa Flores de Oliva de Chiclayo -2023

	Frecuencia	Porcentaje
Inapropiado	9	30,0
Apropiado	21	70,0
Total	30	100,0

En la tabla 3 se observa que calidad bucodental por parte que el 30% de los profesionales consideraron inapropiado la calidad bucodental, mientras que el 70% de los docentes y directivos dijeron apropiado.

Caracterización de los conocimientos preventivos que tienen los estudiantes sobre la salud buco dental en los estudiantes en la I. E. Rosa Flores de Oliva - Chiclayo 2023

Tabla 4

Prevención de Salud Bucodental en los estudiantes de nivel secundario Rosa Flores de Oliva" de Chiclayo -2023

	Frecuencia	Porcentaje
Inapropiado	64	75,3
Apropiado	21	24,7
Total	85	100,0

En la tabla 4 se visualiza que el 75.3% de los estudiantes consideraron inapropiado la prevención de la Salud bucodental, mientras que el 24.7% de los encuestados afirmaron apropiado, es decir que la mayoría los estudiantes no conocen mucho sobre la prevención de la cavidad bucal, sin embargo, son muy pocos los encuestados consideraron importante la prevención de la salud bucodental.

Tabla 5

Medidas de prevención de Salud Bucodental en los estudiantes de nivel secundario Rosa Flores de Oliva de Chiclayo -2023

	Frecuencia	Porcentaje
Inapropiado	5	5,9
Apropiado	80	94,1
Total	85	100,0

En la tabla 5 se visualiza que el 94.1% de los encuestados consideraron apropiado las medidas preventivas sobre la Salud bucodental, mientras que el 5.9% de los encuestados afirmaron inapropiado, es decir que la mayoría de los encuestados conocen y aplican las medidas de prevención en la salud bucodental, sin embargo, existe un porcentaje mínimo de los encuestados que no consideraron necesario las medidas de prevención de la salud bucodental.

Tabla 6*Concientización de la higiene dental*

Ítem 1	Primer grado		Segundo grado		Tercer grado		Cuarto grado		Quinto grado	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
	Cepillarse solo con pasta dental.	20	100.0	1	5.0	0	0.0	3	20.0	6
Cepillarse con pasta dental, hilo dental y colutorio.	0	0.0	19	95.0	15	100.0	12	80.0	9	60.0
Total	20	100.0	20	100.0	15	100.0	15	100.0	15	100.0

Según las encuestas realizadas a los escolares, de nivel primer grado de secundaria de la institución educativa, mencionaron que higiene dental consiste en cepillarse solo una pasta dental (100%), los de segundo, tercero, cuarto y quinto grado, cepillarse con pasta dental, hilo dental y colutorio, con un 95%, 100%, 80%, 60% respectivamente.

Tabla 7*Cepillado de los dientes durante el día*

Ítem 2	Primer grado		Segundo grado		Tercer grado		Cuarto grado		Quinto grado	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
	1 vez	1	5.0	3	15.0	0	0.0	2	10.5	0
2 a 3 veces	19	95.0	17	85.0	15	100.0	17	89.5	15	100.0
Total	20	100.0	20	100.0	15	100.0	19	100.0	15	100.0

Según las encuestas realizadas a los escolares, de nivel secundario de la I. E. mencionaron que se deben de cepillar los dientes 2 a 3 veces al día, con un 95%, 85%, 100%, 89.5% y 100% en estudiantes de primero al quinto grado respectivamente.

Tabla 8*Observación en el espejo acepta el tamaño, forma, color de los dientes*

Ítem 3	Primer grado		Segundo grado		Tercer grado		Cuarto grado		Quinto grado	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Si	18	90.0	11	73.3	14	93.3	9	60.0	1	6.7
No	2	10.0	4	26.7	1	6.7	6	40.0	14	93.3
Total	20	100.0	15	100.0	15	100.0	15	100.0	15	100.0

Según las encuestas realizadas a los alumnos de dicho colegio, mencionaron que cuando se ven en el espejo aceptan el tamaño, forma, color de sus dientes, con un 90%, 73.3%, 93.3% y 60% en primero, segundo, tercero y cuarto grado respectivamente, mientras que para los de quinto grado el 93.3% no lo aceptan.

Tabla 9*Forma de tus dientes afecta la autoestima*

Ítem 4	Primer grado		Segundo grado		Tercer grado		Cuarto grado		Quinto grado	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Si	4	20.0	9	45.0	12	80.0	8	53.3	0	0.0
No	16	80.0	11	55.0	3	20.0	7	46.7	15	100.0
Total	20	100.0	20	100.0	15	100.0	15	100.0	15	100.0

En lo encuestado a los escolares de la I. E., mencionaron que no les afecta su autoestima en los grados de primero, segundo y quinto con un 80%, 55% y 100% respectivamente, mientras que para los de tercero y cuarto si les afecta.

Tabla 10*Estado de tus dientes permite una correcta alimentación.*

Ítem 5	Primer grado		Segundo grado		Tercer grado		Cuarto grado		Quinto grado	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Si	19	95.0	17	85.0	13	86.7	14	93.3	15	100.0
No	1	5.0	3	15.0	2	13.3	1	6.7	0	0.0
Total	20	100.0	20	100.0	15	100.0	15	100.0	15	100.0

Lo encuestado a los escolares de la I. E, mencionaron que tener los dientes limpios permiten una correcta alimentación con un 95%, 85%, 86.7%, 93.3% y 100% en los grados de primero a quinto respectivamente.

V. DISCUSIÓN

Para nuestro análisis de los resultados que se encontró mediante la aplicación de las encuestas a través de los instrumentos que contenían las preguntas convenientes a los actores educativos de una institución educativa en Chiclayo, se lograron ciertos objetivos establecidos.

Con respecto a nuestra dimensión conocimiento de la Ley N° 31431 tal como indicador a los alcances normativos de la ley, la otra dimensión a calidad bucodental como indicadores los hábitos de salud bucodental y hábitos alimenticios. Pero en la segunda variable tiene como dimensiones a la prevención de la salud bucodental con indicador al nivel de conocimiento del cuidado bucodental y las charlas educativas, otra dimensión las medidas preventivas de la salud bucodental con sus respectivos indicadores como la técnica de cepillado, uso de colutorio y uso de hilo dental.

Según lo establecido en nuestra investigación mediante teniendo los resultados en el conocimiento de la Ley N° 31431 y calidad bucodental que tiene el personal directivo y docente en la Institución Educativa Rosa Flores de Oliva de la ciudad de Chiclayo-2023. Frente a ellos en nuestra tabla 2 y figura 1 nos refleja que los profesionales en educación de dicha Institución expresaron tener conocimientos inapropiados respecto a la Ley N° 31431, donde nos manifiesta una escasa información y desconocimiento sobre dicha Ley para tener en cuenta al profesional odontólogo en su institución educativa para ejecutar funciones como se describe en su contenido normativo del gobierno peruano. Donde Quiza (2018) nos relata su investigación un 86,9% con la mayor negatividad a diferencia con un 0,0% fueron buenas hacia el nivel de conocimiento de la legislación y las normas peruanas, siendo similar la idea con nuestros resultados, pero a diferencia en este caso son los profesionales de educación del nivel secundario no cuentan con el reconocimiento hacia el odontólogo en cuestión de sus funciones declaradas en la legislación y normatividad peruana.

En los resultados del trabajo de investigación se puede apreciar que el 30% de los profesionales de educación consideran inapropiado la calidad bucodental, mientras la diferencia del porcentaje que es 70% de los docentes y directivos de la Institución de nivel secundario dijeron apropiado. Según Baltaci (2019) como uno de los autores de nuestros antecedentes de nuestra investigación, los resultados encontrados que el 83% de los docentes asisten de forma regular al odontólogo como prevención de la caries, siendo muy relevante el resultado dando la satisfacción de que los docentes cumplen con su integración a nivel de la salud bucodental, el 35.1% de ellos expresaron que existían programas de salud bucal en su Institución por consiguiente se encuentran con la información requerida en su colegio para que sus alumnos se integren y mantengan como ellos su utilización. Además, el 74,6% de los docentes mencionaron que participarán en los próximos programas de educación bucodentales de los niños y así estar en constante integración y aprovechar los beneficios de los programas futuros. Este resultado concuerda que los docentes de dicha institución se preocupan por tener calidad bucodental, así como también de los estudiantes como es lo que se requiere para así mantener la armonía bucodental.

En el marco de este estudio nos permitió recopilar datos, informaciones para detallar de manera panorámica las estrategias de promoción en el marco de la Ley N° 31431 y la prevención de la salud bucodental en las Instituciones educativas y plantear decisiones correctivas pertinentes. Se visitó a la Institución Educativa Rosa Flores de Oliva de la ciudad de Chiclayo que está dirigido a la educación de estudiantes de nivel secundaria, y se entregó un cuestionario a 115 personas donde 30 son docentes sobre sus conocimientos en relación con la Ley N° 31431 y la calidad bucodental, el 85 son estudiantes sobre los conocimientos preventivos de la salud buco dental en relación con las medidas preventivas. Nuestro objetivo fue formular las bases para los procedimientos necesarios para realizar la educación en salud buco dental en la institución de nivel secundaria sea una práctica social relacionado con el reconocimiento de los principales temas que mediante los docentes tenían un conocimiento apropiado o inapropiado primeramente sobre la Ley N° 31431 que contiene las funciones específicas del profesional odontólogo dentro de su centro laboral. También, se

discutieron las respuestas correctas de los profesores vinculado a de no haber recibido la información previa sobre la Ley N° 31431 y sobre la calidad de vida en salud bucodental, como se encuentran los padres de familia y el tiempo transcurrido desde que se promulgo la Ley hasta el día de hoy.

Con mi segundo objetivo específico los conocimientos preventivos de la salud buco dental que tienen los estudiantes de la I. E. Rosa Flores de Oliva - Chiclayo 2023, En parte, se evidenció que un 100% de los estudiantes de tercero y quinto grado de nivel secundario de la I. E. Rosa Flores de Oliva - Chiclayo 2023, están en un total de acuerdo que se debe de cepillar los dientes de 2 a 3 veces al día para mantener una buena salud bucodental. En cuanto a la orientación para la prevención de la salud bucal el mayor porcentaje lo obtuvo el tercer grado de nivel secundaria de dicha institución con un 80% los cuales recibieron charlas educativas siendo muy extraño para ellos escuchar en su colegio, mientras el 20% de ellos se dispuso de los medios de comunicación e internet porque es lo más familiarizado y de fácil accesibilidad. Además, el 100% de los encuestados de primero y cuarto grado afirmaron que el control odontológico es de suma importancia para tener una cavidad bucal en condiciones óptimas generando una sonrisa sana con sus dientes sin alguna caries o enfermedad existentes. Así mismo el 100% de los adolescentes optaron utilizar como material de limpieza la escobilla dental, pasta dental y enjuague oral. Este trabajo se asemeja con Arredondo (2019) quien en sus resultados encontró según su investigación que el 68% de sus encuestados afirma que, si cepillan sus dientes siendo muy aprobatorio, dando un 72% manifestaron que solamente una vez al día tienen el hábito de cepillarse, en cuanto el 46% solo utilizan pasta de dientes y escobilla de dientes, en cambio un 98% tienden a no usar hilo dental, el 62% destacan por mantener un mal aliento y el 62% de los encuestados visitan al dentista solo si tienen dolor de dientes. Sin embargo, Diaz (2020) cuando aplicó el programa preventivo odontológico a 75 estudiantes del 3ro al 5to grado de nivel primario con respecto a salud bucal encontró un nivel de conocimiento bajo.

De esta manera en nuestra hipótesis para su aprobación o rechazo se realizó todo un procedimiento para el análisis de la investigación empleando programas

estadísticos como también métodos de investigación donde se planteó las estrategias de la promoción de la Ley N°31431 para la prevención de la salud bucodental en los estudiantes de la I. E. Rosa Flores de Oliva de la ciudad de Chiclayo durante el año 2023, donde se obtuvo que si $p=0.038 < 0.05$ entonces rechazamos H_0 respetando los parámetros establecido estadísticamente y aceptamos H_1 , es decir que los datos no tienen distribución normal, por lo tanto, aplicamos la estadística no paramétrica.

Durante el procesamiento de nuestra investigación se identificó según lo establecido en uno de nuestro objetivo, al acotar los alcances y mediante la parte metodológica, definiendo los tipos de estudio y posteriormente su análisis resultando unas ciertas limitaciones e implicancias relacionados al conocimiento sobre la Ley N.° 31431 para su desarrollo en la recopilación de antecedentes de investigaciones tanto sean internacional, nacional o regional describiendo requerir el acceso a la información de para ser relacionado o en forma de debate frente a mi investigación, por consiguiente es una tema nuevo como primer dato que la Ley N.° 31431 se ha implementado por el parlamento peruano el 5 de Marzo del año 2022 dando un plazo de 3 años para que sea efectiva en toda la población peruana en las Instituciones Educativas es por eso que ni los docentes ni los directivos de los colegios de cualquier nivel educativo no cuentan con la normativa actualizada o la información legislativa para la actualización de las funciones dentro de su cargo. También mencionar que ni el mismo gobierno peruano ha generado de algún modo transmitir el contenido hacia sus docentes.

El ministerio de educación del gobierno peruano está incluido, informado y decretado en su despacho la implantación de la Ley N.° 31431 modificando el Artículo cincuenta y dos sobre la Ley N.° 28044 donde debe conformar y participar dentro de los actores educativos de las Instituciones Educativas del gobierno peruano en todos sus niveles ya sea inicial, primaria y secundaria. También se modificó el Artículo sesenta y dos incisos A de la misma Ley de Educación N.° 28044 incorporé al profesional odontológico que ya se encuentra dentro al psicólogo como el licenciado en enfermería a cumplir las labores de promoción y prevención según la profesión mencionada anteriormente a beneficio de los

escolares de diversas Instituciones Educativas a nivel nacional del gobierno peruano.

Teniendo como implicancias el presupuesto a otorgar a cada institución para su realización de los programas no solo para el desarrollo de la Ley N.º 31431 sino también para los profesionales en psicología y los licenciados en enfermería lo que indica según la Ley de Educación N.º 28044 porque todos en conjunto no desarrollan con efectividad sus labores, siendo una ley nueva en un periodo de implementación progresiva dentro de 3 años, no hay signo alguno de inicio o de tener alguna importancia para su desarrollo. Otra de las implicancias que se pueda mencionar es que tampoco hay un interés en la expansión de dicha información hacia la población para que tengas conocimiento de que tendrán una ayuda adicional a sus necesidades y sean provecho de los servicios sanitario para los menores de edad matriculados en las Instituciones educativas.

Por último, se ha discutido en los últimos años porque a nivel de estudios superiores se tuvo la intención de que los alumnos de la carrera de odontología visitaban y tenían el agrado de aprovechar el gran número de población para hacer uso de sus conocimientos, pero en un tiempo corto aplicando lo que se asignó hoy en día en la Ley N.º 31431 y que se encuentra en discusión porque al realizar los temas de promoción y prevención en las Instituciones Educativas, ahora que realmente irán a desarrollar los alumnos de pregrado sabiendo que se ha establecido la incorporación del profesional graduado y colegiado en las Instituciones Educativas.

Por otra parte, en discusión encontramos como es la selección de las Instituciones Educativas donde se van desarrollar sus prácticas los estudiantes de las carreras profesionales de salud porque existen acuerdos o convenios con las casas de estudios universitarios, intervendrá algún tipo de beneficio lucrativo hacia la institución educativa porque nuestra investigación expresa que el odontólogo sea implementado con fines educativos hacia los escolares remunerado por el ministerio de educación perteneciente al gobierno peruano sea lógico porque lo decreta una Ley, en ese caso las casas de estudios universitarios

muy aparte de seleccionar el colegio también implicara si es pública o privada al igual que las universidades.

Por este motivo el trabajo de investigación realizado expresa la preocupación de la falta de conocimiento de los actores educativos sobre la Ley N.º 31431 que indica la incorporación de odontólogo en sus colegios ya sea en los tres niveles escolares en toda la población peruana, desencadenando que el mismo parlamento gubernamental designe un presupuesto para la participación mutua entre profesional de salud con el educativo ya que ambos se mantendrán en el mismo ambiente laboral pero con diferentes acciones profesionales, no hay que olvidar mencionar que también debe estar el psicólogo como el licenciado en enfermería. Para ejecutar los programas y sesiones planteadas para el desarrollo durante todo el año escolar obtenido de sumo conocimiento del odontólogo que busca como meta la concientización de los escolares, padres de familia, apoderados y toda la plana docente incluyendo directivos y personal de limpieza seguridad y apoyo que se encuentran dentro de la institución educativa, y así ser beneficiado con una buena calidad buco dental a través de la prevención de la salud bucodental, expresando disminuir las incidencias de enfermedades.

VI. CONCLUSIONES

Al culminar la investigación Estrategias de promoción de la Ley N° 31431 para prevenir la Salud Bucodental en una Institución Educativa de Chiclayo. Se llegó a las conclusiones anunciadas a continuación:

1. El conocimiento de la Ley N° 31431 del personal directivo y docente sobre la función del Odontólogo en la I. E. Rosa Flores de Oliva - Chiclayo 2023, es inapropiado referido los alcances normativos de la Ley, hábitos de salud bucodental y hábitos alimenticios constando que no son aptos para informar o garantizar una óptima información sobre el odontólogo hacia sus estudiantes.
2. Los conocimientos preventivos de la salud buco dental que tienen los estudiantes de la I. E. ha sido un 75.3% inapropiado para la prevención de la Salud bucodental, siendo muy preocupante para la institución educativa, por consiguiente, tan solo el 24.7% de los encuestados afirma apropiado, es decir que la mayoría los estudiantes no conocen mucho sobre la prevención de la cavidad bucal, sin embargo, son muy pocos los encuestados considera importante la prevención de la salud bucodental.
3. Por último, el 94.1% consideran apropiado las medidas preventivas sobre la Salud bucodental, es decir que la mayoría de los encuestados conocen y aplican las medidas de prevención en la salud bucodental, sin embargo el 5.9% afirman inapropiado, coexistiendo un porcentaje mínimo que no consideran necesario las medidas de prevención de la salud bucodental.
4. Las estrategias de la promoción deben generar en la comunidad educativa espacios de orientación y autocuidado de la salud bucal en los alumnos de las instituciones educativas del nivel secundaria para contribuir a mejorar su calidad de vida, siendo una necesidad urgente contar con la presencia del odontólogo.

VII. RECOMENDACIONES

De acuerdo con el orden de una investigación, se plantea las siguientes recomendaciones a las autoridades y profesores de la Institución Educativa Rosa Flores de Oliva de la ciudad de Chiclayo

1. Fortalecer el área de salud bucodental en las capacitaciones, concientizaciones, sensibilizaciones, charlas, reuniones y estimulación del personal directivo y docente de la Institución Educativa Rosa Flores de Oliva, donde se centren al conocimiento de la Ley N° 31431 teniendo en cuenta la participación activa de las autoridades y docentes, como parte importante de la integración de la salud en general, en contribuir, fomentar y enseñar para la reducción de enfermedades bucodentales.
2. De acuerdo al conocimiento de la Ley N° 31431 del personal directivo y docente sobre la función del Odontólogo en la I. E. Rosa Flores de Oliva - Chiclayo 2023, se debe considerar muy en cuenta los resultados, para implementar programas educativos en promoción y prevención en salud bucodental, formando a los docentes con un nivel cognitivo óptimo, no solamente para incorporar tanto a los estudiantes como a los padres de familia o apoderados sino a pertenecer a la comunidad educativa, y obtener en este nuevo campo una mejor educación.
3. Con respecto a caracterizar los conocimientos preventivos de la salud bucodental que tienen los estudiantes de la I. E. Rosa Flores de Oliva - Chiclayo 2023, se recomienda tener en cuenta los resultados para incorporar programas de prevención, exposiciones con enfoque educativo o campañas odontológicas rutinarias sobre hábitos de higiene oral, teniendo un amplio recurso en el campo sobre el cepillado dental, hilo dental, colutorios, flúor y dieta, para mejorar su higiene y la calidad bucodental entre los docentes y alumnos.
4. Reforzar las medidas preventivas sobre la Salud bucodental, ya que la mayoría de los estudiantes de la Institución Educativa conocen y aplican las medidas de prevención en la salud bucodental.

REFERENCIAS

- Alcántara, E. (2022) Nivel de conocimiento sobre salud bucal en gestantes atendidas en un centro de salud de Moyobamba. [tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo], Repositorio Institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/87515>
- Armas, A (2021) Conocimientos y prácticas sobre salud bucal en profesores de dos escuelas: Quito y San Cristóbal (Galápagos), Ecuador. *KIRU. 2020; ene-mar 17(1): 16-22.* Recuperado de: <https://doi.org/10.24265/kiru.2020.v17n1.03>
- Arredondo, Y (2019) Impacto de los programas de promoción y prevención para la salud bucodental en veinte comunidades de la provincia de Anta. [tesis de pregrado, Universidad Nacional Federico Villareal], Repositorio Institucional UNFV. <https://hdl.handle.net/20.500.12557/4359>
- Ávila, S. (2011) Influencia del programa educativo “Sonríe Feliz” sobre la promoción de la salud bucal en niños del colegio “José Olaya Balandra”, distrito de Mala. [tesis de doctorado, Universidad Andina del Cuzco], Repositorio Institucional UAC. <https://www.cop.org.pe/bib/tesis/SUSYROCIOAVILAHERRERA.pdf>
- Baltaci, E. (2019) Evaluation of the knowledge, attitudes and behaviors of pre-school teachers on oral and dental health in the city center of Trabzon. *Review PubMed Central. Eur Oral Res. 2019;53(1):12-20.* Recuperado de: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC6612759/>
- Barrutia, L. (2021) Modelo de gestión en salud bucal para prevenir la anemia y desnutrición infantil en la provincia de Alto Amazonas. [tesis de doctorado,

Universidad Cesar Vallejo], Repositorio Institucional UCV.
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/81613>

Bergeron, D. (2020) Implicaciones de los actores locales en las intervenciones para la promoción de la salud bucodental destinadas a niños de edad preescolar en entornos vulnerables. *Rev Estomatol Herediana*. 2020. Vol. (1): 71-3. Ene-Mar;30. Recuperado de: <https://doi.org/10.20453/reh.v30i1.3743>

Bustamante, J. (2022) Nivel de conocimiento y conducta sobre salud bucal en padres de estudiantes de primer grado de una institución educativa, Moyobamba. [tesis de pregrado, Universidad Continental], Repositorio Institucional UCONTINENTAL. <https://hdl.handle.net/20.500.12394/12146>

Carrera, A. (2017) Hábitos de higiene oral en los estudiantes de odontología que realizan sus prácticas clínicas en la universidad tecnológica equinoccial. *KIRU*. 2017 ene-jun; 14(1): 14 – 18. Recuperado de: <https://doi.org/10.20453/reh.v32i2.4213>

Cervantes, S. (2020) Educational program on prevention of oral health in children under the age of five. *Revista Innova Education*. Vol (2), núm 2 pp. 318-329, marzo-abril, 2020. Recuperado de: <https://doi.org/10.35622/j.rie.2020.02.006>

Chen, S. (2022) Scoping review on the role of social media in oral health promotion. *European Review for Medical and Pharmacological Sciences*. Vol. (26): 8256-8264. Recuperado de: <https://www.europeanreview.org/wp/wp-content/uploads/8256-8264-1.pdf>

Chicaiza, J. (2022) Promoción en salud oral para mejorar la conservación de la cavidad bucal. Cantón Pujilí, 2020 [tesis de pregrado, Universidad Nacional

de Chimborazo] Repositorio Institucional UNACH.

<http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/9075>

Cosme, T. (2020) Impacto de la caries dental sobre la calidad de vida en preescolares peruanos. *KIRU. 2019 enero- marzo; 16(1): 6-13*. Recuperado de: <https://doi.org/10.24265/kiru.2019.v16n1.01>

Cuenca, V. (2017) Estrategias de enseñanza desde la promoción de la salud para el desarrollo de capacidades cognitivas de estilos de vida saludables en estudiantes de primaria [tesis de doctorado, Universidad San Martín de Porres], Repositorio Institucional USMP. <https://hdl.handle.net/20.500.12727/3259>

Díaz, A. (2020) Programa preventivo odontológico para mejorar la salud bucal en niños de la IEIPSM N° 10042 "Monseñor Juan Tomis Stack", Chiclayo [tesis de maestría, Universidad Señor de Sipán], Repositorio Institucional USS. <https://hdl.handle.net/20.500.12802/7673>

De la Roche, V. (2020) Assessment of an educational strategy and application of an oral health preventive protocol in early childhood. *Revista scielo*. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rfoua/v32n1/0121-246X-rfoua-32-01-6.pdf>

Durham county council (2023) *Health Promotion Strategy 2023-2028. Oral Health Oral*. Recuperado de: <https://www.durham.gov.uk/media/41261/Draft-Oral-Health-Promotion-Strategy/pdf/OralHealthStrategy.pdf?m=638224369615130000>

Espinoza, I., Muñoz C., Lara, M. y Uribe, J. (2010). Hábitos de higiene oral en estudiantes de odontología de la Universidad de Chile. (conicyt.cl) *Revista scielo*. (4067). Recuperado de

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-01072010000100002

- Espinoza, E., Pachas, F. (2014) Programas preventivos promociones de salud bucal en el Perú. *Rev. Estomatol Herediana*. Vol. (23) Núm. 2: :101-108 abril – Junio (2013). Recuperado de: <https://doi.org/10.20453/reh.v23i2.37>
- García, C. Aybar, C. (2023) Capacidad cognitiva sobre promoción y prevención en salud bucal en estudiantes de estomatología de una universidad privada de Huancayo [tesis Pregrado, Universidad Roosevelt]. Repositorio Institucional UROOSELVELT. <http://hdl.handle.net/20.500.14140/1394>
- García, J. (2021) Calidad de vida relacionada con salud bucal en niños y ansiedad dental de sus cuidadores. Revisión de la literatura. *KIRU.2021 abril---jun; 18(2):103---109*. Recuperado de: <https://doi.org/10.24265/kiru.2021.v18n2.05>
- Hernández, R. Fernández, C. Baptista, M. (2018) *Metodología de la Investigación* (6ta. ed.) México, México.
- Inocente, M. Pachas, F. (2011) Educación para la Salud en Odontología. *Revista Estomatológica Herediana*. Vol. 22, núm. 4, octubre-diciembre, 2012, pp. 232-24. Universidad Peruana Cayetano Heredia, Lima, Perú. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=421539373008>
- Jaramillo, N. (2022) Conocimientos, actitudes y prácticas sobre higiene bucal de madres de niños de 1 a 2 años que frecuentan el centro de salud de Sangolquí, Quito, Ecuador. *KIRU. 2017 jul-dic; 14(2): 53-57*. Recuperado de: <https://doi.org/10.24265/kiru.2017.v14n1.07>
- Juarez, C. (2022) Factors associated with severe permanent first molar caries among adolescents from Acapulco, Guerrero. *Rev Estomatol Herediana*.

2022 *Abr-Jun*;32(2):145-153. Recuperado de:
<https://doi.org/10.20453/reh.v32i2.4213>

Ladera, M. (2022) *Knowledge, Attitudes, and Practices on Oral Health Prevention Associated with Sociodemographic Factors of Adolescent Students from a Peruvian-Swiss Educational Institution*. vol. 14, núm 5, september-october, 2022. Repositorio Institucional UPSJB:
<https://repositorio.upsjb.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14308/4228/PI-FCS-E-LADERA%20CASTA%C3%91EDAD%20MARYSELA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Leggett, H. (2023) Barriers to prevention in oral health care for english NHS dental patients: a qualitative study of views from key stakeholders. Recuperado de: <https://doi.org/10.1186/s12903-023-03030-x>

León, V. (2018) Impacto de las caries dentales en la calidad de vida relacionada a la salud bucal en estudiantes de dos colegios urbanos de sección nocturna en Azogues, Ecuador 2017 [tesis de maestría, Universidad Peruana Cayetano Heredia], Repositorio Institucional UPCH.
https://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12866/6365/Impacto_LeonRodriguez_Viviana.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Lucero, S. (2020) Higiene oral en escolares de 6 años de la parroquia rural baños-Ecuador. *KIRU*. 2020 *ene-mar*; 17(1): 10-15. Recuperado de: <https://doi.org/10.24265/kiru.2020.v17n1.02>

Lydie, A. (2016) Preventive oral health care use and oral health status among US children. *JADA* 2019;150(4):246-258. Recuperado de:
<https://doi.org/10.1016/j.adaj.2018.11.023>

- Ministerio de Salud Chile (2021). *Plan Nacional de salud bucal 2021-2030*.
Santiago de Chile, Chile: (s.e.) PLAN-NACIONAL-DE-SALUD-BUCAL
CHILE -2021-2030.pdf
- Ministerio de Salud Publica Ecuador (2014) *Protocolos odontológicos* (1era Ed.)
Quito, Ecuador. Recuperado de <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2016/09/Protocolos-Odontol%C3%B3gicos.pdf>
- Ministerio de Salud Perú (2021) *Directiva sanitaria para la atención estomatológica en pacientes con enfermedades no transmisibles que comparten factores de riesgo asociados a la cavidad bucal*. Lima, Perú.
- Munayco, E (2020). *Calidad de vida relacionada a la salud bucal en niños peruanos con caries de infancia temprana severa*. *Odontoestomatología*, 22(36). Recuperado de: <https://doi.org/10.22592/ode2020n36a2>
- Naranjo, S. (2016) Nivel de conocimiento de medidas preventivas en salud bucal aplicadas en adolescentes gestantes entre 15 – 19 años de edad en el centro de salud “la magdalena” de la ciudad de quito Chiclayo [tesis Pregrado, Universidad Central del Ecuador]. Repositorio Institucional UCE. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/6242>
- Ñaupas, H. Valdivia, M. Palacios, Jesús. Romero, H. (2018) *Metodología de la Investigación: cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis* (5a. ed.) Bogotá, Colombia.
- Organización Mundial de la Salud. (1986, 17-22 de noviembre). *Carta de Ottawa para la promoción de la salud*, una conferencia internacional sobre la promoción de la salud [conferencia]. Ottawa (Ontario,) Canadá. <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2013/Carta-de-ottawa-para-la-apromocion-de-la-salud-1986-SP.pdf>

Qualis Health (2016) *Oral health: an essential component of primary care.*

Recuperado de:

<https://www.safetynetmedicalhome.org/sites/default/files/White-Paper-Oral-Health-Primary-Care.pdf>

Portocarrero, K. (2020) Conocimiento de salud bucal y hábitos de higiene oral de los profesores de una Institución Educativa de Chiclayo [tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo], Repositorio Institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/49306>

Quiza, R. (2018) Nivel de Conocimiento de los Odontólogos sobre la Legislación y Normatividad Peruana que Regula el Ejercicio Profesional de los Cirujanos Dentistas en la Red de Salud Arequipa–Caylloma, Arequipa 2018 [tesis de pregrado, Universidad Católica de Santa María]. Repositorio Institucional UCSM. <https://repositorio.ucsm.edu.pe/handle/20.500.12920/8486>

Razo, K. Quintana, P. (2017). Análisis de los conocimientos de salud bucal de los estudiantes de la sede Granados Udla mediante una encuesta en el período marzo- abril del 2017 [tesis de pregrado, Universidad de las Américas]. Repositorio Institucional COBUEC. <http://dspace.udla.edu.ec/handle/33000/7225>

Sánchez, A. Revilla, D. Alayza, M. Sime, L. Trelles, L. Tafur, R. *Los Métodos de Investigación para la elaboración de las tesis de maestría en educación.*

(1era. ed.). Lima, Perú: San Miguel Sánchez, J. (2020) Nivel de conocimiento sobre Salud Bucal en representantes y su relación con el estado de Salud Oral en estudiantes del “Centro Educativo Sumak Kawsay” [tesis de pregrado, Universidad Central de Ecuador], Repositorio Institucional UCE. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/20251>

- Santa Cruz, N. O., Pérez, C. F., Villagra, N. y Achucarro, S. (2019) Nivel de conocimientos y prácticas sobre salud bucodental de estudiantes de posgrado de la Carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica de Asunción. *Mem. Inst. Investig. Cienc. Salud.* 2019; 17(2): 56-63.
- Sarango, M. (2021) Prevalencia de ansiedad al tratamiento dental en adultos del canton saraguro, Ecuador 2021. *KIRU.* 2022 jul-set;19(3):95-103. Recuperado de: <https://doi.org/10.24265/kiru.2022.v19n3.02>
- Stanley J. N (2019) Anatomía Fisiología y oclusión dental Las Vegas, Nevada, USA. Elsevier. Recuperado de Anatomía Fisiología Y Oclusión Dental (calameo.com)
- Tyagi, P. (2017) The official publication of international journal of recet scientific researcj. *Primary Preventive Dentistry: Indian Scenario.* Recuperado de: <https://www.recentscientific.com/sites/default/files/PRIMARY%20PREVENTIVE%20DENTISTRY.pdf>
- U.S. Department of Health and Human Services (2014) Oral Health Strategic Framework 2014–2017. Recuperado de: <https://www.hrsa.gov/sites/default/files/hrsa/oral-health/oral-health-framework.pdf>
- Valdez-Penagos, R. Tobón, S. (2019) *Análisis de las Estrategias para promover la salud bucal. (Ed. Especial) Vol. 15 Núm. 3.* Cuernavaca, México.
- Veiga, N. (2015) *Oral Health Education: Community and Individual Levels of Intervention.* Vol. 14, núm 2, april, 2015. Recuperado de: <https://www.walshmedicalmedia.com/open-access/oral-health-education-community-and-individual-levels-of-intervention-2247-2452-1000787.pdf>

- Veléz, E. (2019) Prevalencia de caries según índice ceod en escolares de 6 años Cuenca- Ecuador. *KIRU. 2019 ene-mar; 16(1): 27 - 31*. Recuperado de: <https://doi.org/10.24265/kiru.2019.v16n1.04>
- Vernazza, C. (2021) Reorienting Oral Health Services to Prevention: Economic Perspectives. *Critical Reviews in Oral Biology & Medicine. Vol. 100(6) 576–582*, 2021. Recuperado de: <https://doi.org/10.1177/0022034520986794>
- Villavicencio (2019) *Nota de Prensa mediante el Ministerio de Salud*. Lima, Perú. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/45475-el-90-4-de-los-peruanos-tiene-caries-dental>
- World Dental Federation. FDI's definition of oral health (cited 2021 Sep 13). Recuperado de: <https://www.fdiworlddental.org/fdis-definition-oral-health>
- World health federation (2021) *Definition of oral health according to the FDI*. Recuperado de: oral_health_definition-es.pptx (live.com)
- Zarkadi, A. (2021) Oral Health Promoting Programs at a Community Level. *International Journal of Caring Sciences. Vol. 14, Issue 1, page 441, january-april 2021*. Recuperado de: https://www.internationaljournalofcaringsciences.org/docs/47_galanis_original_14_1.pdf

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de operacionalización de variables.

VARIABLE DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Estrategias de Promoción de la Ley N° 31431 en una Institución Educativa	La estrategia de promoción es un modelo de serie de acciones y de asignación de sesiones que se ha esquematizado para llegar los objetivos de una organización. Mencionada también como un prospecto amplio y general que se va a desarrollar para cumplir objetivos a largo plazo en la organización. (MINSA,2015).	Las estrategias de promoción de la salud bucodental siendo una serie de acciones sistematizado, integrado y correlacionado, para convertirse en mecanismos esenciales para alcanzar las metas en una Institución educativa su implementación se sustentó en el aspecto normativo de la Ley N°31431.	Conocimiento de la Ley N° 31431 Calidad bucodental	Alcances normativos de la Ley. Hábitos de salud bucodental Hábitos alimenticios	Cuestionario

Prevencción de la Salud bucodental en una Institución Educativa de Chiclayo.	La prevención de la salud bucodental, es toda acción que permite disminuir la manifestación de una afección o enfermedad y detener la progresión de la misma. Cualquier actuación odontológica tiene como objetivo prevenir la aparición de enfermedades y sus posibles complicaciones para favorecer una buena salud y bienestar de las personas (OMS 2020)	La prevención de la salud bucodental en los estudiantes del nivel de educación secundaria incluye esfuerzos educacionales y uso de servicios preventivos para influenciar los estilos de vida saludable y prevenir infecciones o enfermedades que conducen a la inasistencia escolar y disminución de la calidad de vida de los escolares.	• Prevencción de la salud bucodental	Nivel de conocimiento del cuidado bucodental Charlas educativas	Cuestionario
			• Medidas preventivas de la salud bucodental.	Técnica de cepillado Uso de colutorio Uso de hilo dental	

Anexo 2: Matriz de consistencia

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	HIPÓTESIS	VARIABLES	POBLACIÓN Y MUESTRA	ENFOQUE / NIVEL (ALCANCE) / DISEÑO	TÉCNICA / INSTRUMENTO
PROBLEMA PRINCIPAL:	OBJETIVO PRINCIPAL:	HIPÓTESIS PRINCIPAL:	V.I.:	UNIDAD DE ANÁLISIS	TIPO DE ESTUDIO:	TÉCNICA:
¿Qué estrategias de promoción de la Ley N° 31431 se pueden implementar en la institución educativa Rosa Flores de Oliva de la ciudad de Chiclayo para la prevención de la salud bucodental de los estudiantes durante el año 2023?	Diseñar estrategias de Promoción de la Ley N° 31431 para la prevención de la salud bucodental de los actores educativos en la Institución Educativa “Rosa Flores de Oliva” - Chiclayo 2023	La aplicación estrategias de Promoción de la Ley N° 31431 ayudan a la prevención de la salud bucodental de estudiantes en una Institución Educativa.	Estrategias de Promoción de la Ley N° 31431 en una Institución Educativa.	Institución Educativa Rosa Flores de Oliva Chiclayo	Básica	Encuesta
PROBLEMAS ESPECÍFICOS:	OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	HIPÓTESIS ESPECÍFICOS:	V.D.:	POBLACIÓN	ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN	INSTRUMENTO
	Identificar el conocimiento de la Ley N° 31431 y calidad bucodental que tiene personal directivo y docente en la I E. “Rosa Flores de Oliva” - Chiclayo 2023		Prevención de la Salud bucodental en una Institución Educativa de Chiclayo	Docentes de la Institución Educativa Rosa Flores de Oliva Chiclayo	Cuantitativa	Cuestionario
	Caracterizar los conocimientos preventivos sobre la salud buco dental que tienen los estudiantes de la I. E.			MUESTRA	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	METODO DE ANALISIS DE INVESTIGACIÓN:

	Rosa Flores de Oliva - Chiclayo 2023					
	Proponer un modelo de acciones estratégicas para prevenir enfermedades bucodentales en los estudiantes de la I. E. Rosa Flores de Oliva - Chiclayo 2023.			Docentes de la Institución Educativa Rosa Flores de Oliva Chiclayo	Descriptiva Explicativa Propositiva	No Experimental

Anexo 3: Instrumento para la recolección de datos

Cuestionario sobre el conocimiento de la Ley N° 31431 y calidad bucodental dirigida a los docentes de una institución educativa

Objetivo:

Señor (ra) (ita): El objetivo del presente cuestionario es recopilar datos sobre el conocimiento de la Ley N° 31431 y calidad bucodental que tienen los docentes de la Institución educativa, por lo que le agradecería, contestar las preguntas, marcando con un aspa (X) en el recuadro la respuesta que usted crea conveniente.

Variables y sus dimensiones/escala

VARIABLE 1: Estrategias de Promoción de la Ley N° 31431		
DIMENSIÓN: CONOCIMIENTO DE LA LEY N°31431	SI (1)	NO (0)
1. ¿Tiene conocimiento sobre la Ley N° 31431?		
Si ha contestado SI, indique como:		
a) Página del MINEDU y GRED Lambayeque	SI	NO
b) Otros	SI	NO
2. ¿Existe Odontólogo en la Institución Educativa?	SI	NO
3. ¿Se ha implementado la Ley N° 31431 en la Institución Educativa?	SI	NO
4. ¿Conoce los beneficios de la Ley N° 31431?	SI	NO
Si ha contestado SI, indique :		
a) Contar con un odontólogo en la Institución Educativa y prevenir la higiene dental	SI	NO
b) Desconozco	SI	NO
DIMENSIÓN: CALIDAD BUCODENTAL		
5. ¿Considera usted importante cuidar su salud bucodental	SI	NO
6. ¿Ha sentido dolor dental?	SI	NO

7. ¿Considera usted importante masticar varias veces la comida	SI	NO
8. ¿Ha presentado molestia o dolor al masticar alimentos?	SI	NO
9. ¿Necesita orientación sobre la salud bucodental?	SI	NO
10. ¿Existe convenios con el Ministerio de salud para orientar a los estudiantes sobre la higiene bucodental	SI	NO

**Cuestionario sobre conocimientos preventivos de la salud buco dental
dirigido a los estudiantes de una Institución Educativa.**

Objetivo:

Señor (ra) (ita): El objetivo del presente cuestionario es recopilar datos sobre los conocimientos preventivos de la Salud bucodental que tienen los estudiantes en la Institución Educativa, por lo que le agradecería anticipadamente conteste las preguntas marcando con un aspa (X) la respuesta que usted crea conveniente.

Variables y sus dimensiones/escala

VARIABLE 1: Prevenir la Salud bucodental en una Institución Educativa de Chiclayo		
DIMENSIÓN: PREVENCIÓN DE LA SALUD BUCODENTAL		
1. ¿En qué consiste la higiene dental?		
a) Cepillarse solo con pasta dental.	SI	NO
b) Cepillarse con pasta dental, hilo dental y colutorio.	SI	NO
2. ¿Cuántas veces te cepillas los dientes durante el día?		
a) 1 vez	SI	NO
b) 2 a 3 veces	SI	NO
3. ¿Cuándo te observas en el espejo aceptas el tamaño, forma, color de sus dientes?	SI	NO
4. ¿La forma de tus dientes afecta tu autoestima?	SI	NO
5. ¿El estado de tus dientes te permite una correcta alimentación?	SI	NO
6. ¿Has presentado dolores dentales que te han impedido realizar tus actividades diarias?	SI	NO
7. ¿Has tenido problemas de comunicación por presencia de mal aliento?	SI	NO

DIMENSIÓN: Medidas preventivas de la salud bucodental		
8. ¿Ha recibido orientaciones para prevenir su salud bucodental? Mediante:		
a) Charlas educativas de los docentes o personal de salud	SI	NO
b) Medios de comunicación e internet	SI	NO
9. ¿Cuál es lo más recomendable para limpiar sus dientes?		
a) Antes y después de comer	SI	NO
b) Antes de dormir	SI	NO
10. ¿Es necesario visitar al odontólogo para una boca sana?	SI	NO
11. ¿Cuál de las acciones conoce para combatir la caries dental?		
a) Una correcta limpieza dental	SI	NO
b) Consumir excesiva cantidad de azúcar.	SI	NO
12. ¿Que materiales utilizas para limpiar tus dientes?		
a) Cepillo, pasta dental y enjuague oral	SI	NO
b) Hilo dental y enjuague oral	SI	NO

FICHA TÉCNICA DEL INSTRUMENTO

1. Nombre del instrumento:

- Cuestionario sobre el conocimiento de la Ley N° 31431 y calidad bucodental dirigida a los docentes de una institución educativa.
- Cuestionario sobre conocimientos preventivos de la salud buco dental dirigido a los estudiantes de una Institución Educativa.

2. Variables a medir:

Estrategias de Promoción de la Ley N° 31431 en una Institución Educativa de Chiclayo.

Estructura	Ítems
Conocimiento de la Ley N° 31431	Del 01 al 04
Calidad bucodental	Del 05 al 10

Prevenir la Salud bucodental en una Institución Educativa de Chiclayo.

Estructura	Ítems
Prevención de la Salud bucodental	Del 01 al 07
Medidas preventivas de la salud bucodental	Del 08 al 12

3. Forma de administración:

Se aplica a los estudiantes y docentes de una Institución Educativa de la ciudad de Chiclayo, de forma individual dentro del aula, intentando que se encuentren en las mejores circunstancias: disponibilidad de tiempo, tranquilidad, predisposición, silencio, etc.

4. Tiempo de aplicación:

Se ha considerado para la resolución de la ficha de registro de datos un tiempo de 40 minutos.

5. Calificación:

Se califica asignando según la pregunta cerrada con SI (1) o NO(0)

- conocimiento de la Ley N° 31431 y calidad bucodental dirigida a los docentes de una institución educativa.

Conocimiento adecuado: Cuando el docente luego de realizar el cuestionario tenga entre el 70% al 100% de respuestas (SI) es decir un puntaje de (07- 10 puntos).

Conocimiento inadecuado: Cuando el docente luego de realizado el cuestionario tenga menos del 70% de respuestas (SI), es decir un puntaje de (6 - 1 puntos).

-conocimientos preventivos de la salud buco dental dirigido a los estudiantes de una Institución Educativa.

Conocimiento adecuado, cuando el estudiante luego de realizar el cuestionario tenga entre el 70% al 100% de respuestas (SI) es decir un puntaje de (09- 12 puntos)., Cuando el docente luego de realizado el cuestionario tenga menos del 70% de respuestas (SI), es decir un puntaje de (8 - 1 puntos).

6. Población a evaluar:

Estudiantes (85) y docentes (30) de una Institución educativa de la ciudad de Chiclayo, 115 en total.

Anexo 4: Carta de presentación



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Pimentel, 09 de junio de 2023

Magister Floro Heredia Chiroque
Institución Educativa Rosa Flores de Oliva
Chiclayo.

ASUNTO : SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo augurarle éxitos en la gestión de la institución a la cual Usted representa.

La Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Campus Chiclayo ofrece los Programas de Maestría y Doctorado, en diversas menciones, donde los estudiantes se forman para obtener el Grado Académico de Maestro o de Doctor, a cuyo efecto deben elaborar, presentar, sustentar y aprobar un trabajo de investigación científica (Tesis), cuyos resultados benefician tanto al estudiante investigador como a la institución donde se realiza la investigación.

Por lo expuesto, solicito a usted tenga a bien autorizar la realización de la investigación que se detalla en la institución que dignamente dirige.

- 1) Apellidos y nombres de estudiante : Vallejos Tocas, Yuneor Daniel
- 2) Programa de estudios : Posgrado
- 3) Mención : Maestría en Gestion Publica
- 4) Ciclo de estudios : III Ciclo
- 5) Título de la investigación : Estrategias de promoción de la ley n° 31431 para prevenir la salud bucodental en una institución educativa de Chiclayo
- 6) Asesor : Dra. Rosa Eliana Salazar Cabrejos

Le anticipo mi agradecimiento por su gentil colaboración.

Atentamente,



Dr. Juan Pablo Muro Moreno
Jefe de la Unidad de Posgrado - Chiclayo

Anexo 5: Carta de presentación de la Institución.



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Pimentel, 09 de junio de 2023

Magister Floro Heredia Chiroque
Institución Educativa Rosa Flores de Oliva
Chiclayo.

ASUNTO : SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo augurarle éxitos en la gestión de la institución a la cual Usted representa.

La Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Campus Chiclayo ofrece los Programas de Maestría y Doctorado, en diversas menciones, donde los estudiantes se forman para obtener el Grado Académico de Maestro o de Doctor, a cuyo efecto deben elaborar, presentar, sustentar y aprobar un trabajo de investigación científica (Tesis), cuyos resultados benefician tanto al estudiante investigador como a la institución donde se realiza la investigación.

Por lo expuesto, solicito a usted tenga a bien autorizar la realización de la investigación que se detalla en la institución que dignamente dirige.

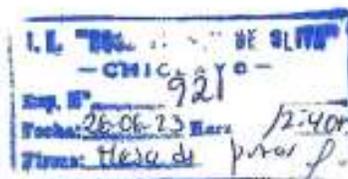
- 1) Apellidos y nombres de estudiante : Vallejos Tocas, Yuneor Daniel
- 2) Programa de estudios : Posgrado
- 3) Mención : Maestría en Gestión Pública
- 4) Ciclo de estudios : III Ciclo
- 5) Título de la investigación : Estrategias de promoción de la ley n° 31431 para prevenir la salud bucodental en una institución educativa de Chiclayo
- 6) Asesor : Dra. Rosa Eliana Salazar Cabrejos

Le anticipo mi agradecimiento por su gentil colaboración.

Atentamente,



Dr. Juan Pablo Muro Moreno
Jefe de la Unidad de Posgrado - Chiclayo



Anexo 6: Evaluación por juicio de expertos

	PERÚ	Ministerio de Educación	Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria	Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos
---	-------------	-------------------------	---	---

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO	
Apellidos	CARRANZA BUSTAMANTE
Nombres	OLGA LUCÍA DEL CARMEN
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	46547111
INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	
Nombre	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.
Rector	TANTALEAN RODRIGUEZ JEANNETTE CECILIA
Secretario General	LONPARTE ROSALES ROSA JULIANA
Director	PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL
INFORMACIÓN DEL DIPLOMA	
Grado Académico	DOCTOR
Denominación	DOCTORA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD
Fecha de Expedición	11/04/22
Resolución/Acta	0169-2022-UCV
Diploma	052-156688
Fecha Matrícula	01/04/2019
Fecha Egreso	30/01/2022
	Fecha de emisión de la constancia: 13 de Julio de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 9891366402



ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria
Módulo: Servicio de Agentes Autorizados.
Fecha: 13/07/2023 12:26:59-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectores de códigos o teléfonos celulares enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27309 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

CARTA DE PRESENTACIÓN

Dra. Carranza Bustamante Olga Lucía del Carmen

Presente

Asunto: Opinión de instrumentos a través de juicio de experto.

Me es grato dirigirme a usted para expresarle mi saludo, así mismo, hacer de su conocimiento que soy estudiante de Posgrado de la **Maestría en Gestión Pública** de la Universidad César Vallejo, campus Chiclayo, lo cual requiero validar los instrumentos con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título del proyecto de investigación es: "Estrategias de promoción de la Ley N° 31431 para prevenir la Salud Bucodental en una Institución Educativa de Chiclayo" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas de Investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente



C.D. Yuneor Daniel Vallejos Tocas
DNI 46578477

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: Estrategias de Promoción de la Ley N° 31431 en una Institución Educativa

N°	DIMENSIONES / ítems Conocimiento de la Ley N° 31431	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
01	¿Tiene conocimiento sobre la Ley N° 31431?			x					x					X
02	¿Existe Odontólogo en la Institución Educativa?				X				X					X
03	¿Se ha implementado la Ley N° 31431 en la Institución Educativa?				X				X					
04	¿Conoce los beneficios de la Ley N° 31431?				x				X					X
N°	DIMENSIONES / ítems Calidad bucodental													
05	¿Considera usted importante cuidar su salud bucodental				X				X					X
06	¿Ha sentido dolor dental?				X				X					X
07	¿Considera usted importante masticar varias veces la comida				X				X					X
08	¿Ha presentado molestia o dolor al masticar alimentos?				X				X					X
09	¿Necesita orientación sobre la salud bucodental?				X				X					X
10	¿Existe convenios con el Ministerio de salud para orientar a los estudiantes sobre la higiene bucodental?				x				x					X

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo Nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Carranza Bustamante Olga Lucía del Carmen. **DNI:** 46547111

Especialidad del validador (a): Gestión en Servicios de Salud e Investigación

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

10 de junio de 2023



Dra. Carranza Bustamante Olga Lucía del Carmen

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: Prevenir la Salud bucodental en una
Institución Educativa de Chiclayo

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	Prevención de la salud bucodental													
01	¿En qué consiste la higiene dental?				X				X				X	
02	¿Cuántas veces te cepillas los dientes durante el día?				X				X				X	
03	¿Cuándo te observas en el espejo aceptas el tamaño, forma, color de sus dientes?				X				X				X	
04	¿La forma de tus dientes afecta tu autoestima?				X				X				X	
05	¿El estado de tus dientes te permite una correcta alimentación?				X				X				X	
06	¿Has presentado dolores dentales que te han impedido realizar tus actividades diarias?				X				X				X	
07	¿Has tenido problemas de comunicación por presencia de mal aliento?				x				X				X	
	Medidas preventivas de la salud bucodental													
08	¿Ha recibido orientaciones para prevenir su salud bucodental?				X				X				X	
09	¿Cuál es lo más recomendable para limpiar sus dientes?				X				X				X	
10	¿Es necesario visitar al odontólogo para una boca sana?				X				X				X	

11	¿Cuál de las acciones conoce para combatir la caries dental?				X				X				X
12	¿Qué materiales utilizas para limpiar tus dientes?				X				X				X

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo Nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Carranza Bustamante Olga Lucía del Carmen. **DNI:** 46547111

Especialidad del validador (a): Gestión en Servicios de Salud e Investigación

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

10 de junio de 2023



Dra. Carranza Bustamante Olga Lucía del Carmen



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	PAIS LESCANO
Nombres	DORIS LIBERTAD
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	16550992

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
Rector	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ
Secretario General	FREDY SAENZ CALVAY
Directora	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	DOCTOR
Denominación	DOCTORA EN CIENCIAS DE LA SALUD
Fecha de Expedición	19/07/22
Resolución/Acta	332-2022-CU
Diploma	UNPRG-EIPG-2022-0223
Fecha Matrícula	16/09/2006
Fecha Egreso	26/10/2008

Fecha de emisión de la constancia:
13 de Julio de 2023.



CÓDIGO VIRTUAL 9991366537

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria
Netivo: Servidor de Agente Autorizado.
Fecha: 13/07/2023 12:55:13-0509

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectores de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27209 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

CARTA DE PRESENTACIÓN

Sr.: Dra. Doris Libertad Pais Lescano

Presente

Asunto: Opinión de instrumentos a través de juicio de experto.

Me es grato dirigirme a usted para expresarle mi saludo, así mismo, hacer de su conocimiento que soy estudiante de Posgrado de la **Maestría en Gestión Pública** de la Universidad César Vallejo, campus Chiclayo, lo cual requiero validar los instrumentos con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título del proyecto de investigación es: "Estrategias de promoción de la Ley N° 31431 para prevenir la Salud Bucodental en una Institución Educativa de Chiclayo" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas de Investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente



C.D. Yuneor Daniel Vallejos Tocas
DNI 46578477

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: Estrategias de Promoción de la Ley N° 31431 en una Institución Educativa

N°	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	Conocimiento de la Ley N° 31431													
01	¿Tiene conocimiento sobre la Ley N° 31431?				X				X				X	
02	¿Existe Odontólogo en la Institución Educativa?				X				X				X	
03	¿Se ha implementado la Ley N° 31431 en la Institución Educativa?				X				X				X	
04	¿Conoce los beneficios de la Ley N° 31431?				X				X				X	
	N° DIMENSIONES / ítems													
	Calidad bucodental													
05	¿Considera usted importante cuidar su salud bucodental				X				X				X	
06	¿Ha sentido dolor dental?			X				X					X	Quizá podría señalarse como si ha tenido algún problema

																				bucal. Por que la pregunta va dirigida solo al dolor???
07	¿Considera usted importante masticar varias veces la comida				X					X										X
08	¿Ha presentado molestia o dolor al masticar alimentos?				X					X										X
09	¿Necesita orientación sobre la salud bucodental?				X					X										X
10	¿Existe convenios con el Ministerio de salud para orientar a los estudiantes sobre la higiene bucodental?				X					X										X

Leer con detenimiento los items y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo Nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El Instrumento cuenta con la debida suficiencia para su aplicabilidad.

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: Doris Libertad Pais Lescano **DNI:** 16550992

Especialidad del validador (a): Gestión en Educación e Investigación

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Dra. Doris Libertad Pais Lescano

10 de junio de 2023

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: Prevenir la Salud bucodental en una
 Institución Educativa de Chiclayo

N°	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	Prevención de la salud bucodental													
01	¿En qué consiste la higiene dental?			X					X				X	
02	¿Cuántas veces te cepillas los dientes durante el día?				X				X				X	
03	¿Cuándo te observas en el espejo aceptas el tamaño, forma, color de sus dientes?				X				X				X	
04	¿La forma de tus dientes afecta tu autoestima?				X				X				X	
05	¿El estado de tus dientes te permite una correcta alimentación?				X				X				X	
06	¿Has presentado dolores dentales que te han impedido realizar tus actividades diarias?				X				X				X	
07	¿Has tenido problemas de comunicación por presencia de mal aliento?				X				X				X	
N°	DIMENSIONES / ítems Medidas preventivas de la salud bucodental				X				X				X	Para prevenir problemas de Salud mental.

																		(Redacción del Items)
08	¿Ha recibido orientaciones para prevenir su salud bucodental?				X					X								X
09	¿Cuál es lo más recomendable para limpiar sus dientes?				X					X								X
10	¿Es necesario visitar al odontólogo para una boca sana?				X					X								X
11	¿Cuál de las acciones conoce para combatir la caries dental?				X					X								X
12	¿Qué materiales utilizas para limpiar tus dientes?				X					X								X

Leer con detenimiento los Items y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo Nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El Instrumento cuenta con la debida suficiencia para su aplicabilidad.

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Doris Libertad Pais Lescano **DNI:** 16550992

Especialidad del validador (a): Gestión en Educación e Investigación

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



10 de junio de 2023

Dra. Doris Libertad Pais Lescano



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	OLIVA YARLAQUE
Nombres	YOHANA MILAGROS
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	45472734

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.
Rector	TANTALEAN RODRIGUEZ JEANNETTE CECILIA
Secretario General	LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA
Director	PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	DOCTOR
Denominación	DOCTORA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD
Fecha de Expedición	11/04/22
Resolución/Acta	0165-2022-UJV
Diploma	052-156700
Fecha Matricula	01/04/2019
Fecha Egreso	30/01/2022

Fecha de emisión de la constancia:
13 de Julio de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 99813665H

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Idioma: Servidor de
Agente Institucional
Fecha: 13/07/2023 13:10:21-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectores de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27260 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

CARTA DE PRESENTACIÓN

Sr.: Dra. Yohana Milagros Oliva Yarlaque

Presente

Asunto: Opinión de instrumentos a través de juicio de experto.

Me es grato dirigirme a usted para expresarle mi saludo, así mismo, hacer de su conocimiento que soy estudiante de Posgrado de la **Maestría en Gestión Pública** de la Universidad César Vallejo, campus Chiclayo, lo cual requiero validar los instrumentos con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título del proyecto de investigación es: "Estrategias de promoción de la Ley N° 31431 para prevenir la Salud Bucodental en una Institución Educativa de Chiclayo" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas de Investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente



C.D. Yuneor Daniel Vallejos Tocas
DNI 46578477

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: Estrategias de Promoción de la Ley N° 31431 en una Institución Educativa

N°	DIMENSIONES / ítems Conocimiento de la Ley N° 31431	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
01	¿Tiene conocimiento sobre la Ley N° 31431?				x				x				x	
02	¿Existe Odontólogo en la Institución Educativa?				x				x				x	
03	¿Se ha implementado la Ley N° 31431 en la Institución Educativa?				x				x				x	
04	¿Conoce los beneficios de la Ley N° 31431?				x				x				x	
N°	DIMENSIONES / ítems Calidad bucodental													
05	¿Considera usted importante cuidar su salud bucodental?				X				X				X	
06	¿Ha sentido dolor dental?				X				X				X	
07	¿Considera usted importante masticar varias veces la comida				X				X				X	
08	¿Ha presentado molestia o dolor al masticar alimentos?				x				x				x	
09	¿Necesita orientación sobre la salud bucodental?			x					x				x	A qué clase de orientación
10	¿Existe convenios con el Ministerio de salud para orientar a los estudiantes sobre la higiene bucodental?				x				x				x	Con el centro de salud ya que es el actor

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: Prevenir la Salud bucodental en una
 Institución Educativa de Chiclayo

N°	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	Prevención de la salud bucodental													
01	¿En qué consiste la higiene dental?													
02	¿Cuántas veces te cepillas los dientes durante el día?				X				X				X	
03	¿Cuándo te observas en el espejo aceptas el tamaño, forma, color de sus dientes?				X				x				X	
04	¿La forma de tus dientes afecta tu autoestima?				X				X				X	
05	¿El estado de tus dientes te permite una correcta alimentación?				X				X				X	
06	¿Has presentado dolores dentales que te han impedido realizar tus actividades diarias?				X				X				X	
07	¿Has tenido problemas de comunicación por presencia de mal aliento?				X				X				X	
N°	DIMENSIONES / ítems								X				X	
	Medidas preventivas de la salud bucodental													
08	¿Ha recibido orientaciones para prevenir su salud bucodental?				X				X				X	
09	¿Cuál es lo más recomendable para limpiar sus dientes?				X				X				X	
10	¿Es necesario visitar al odontólogo para una boca sana?				X				X				X	

11	¿Cuál de las acciones conoce para combatir la caries dental?				X				X				X
12	¿Qué materiales utilizas para limpiar tus dientes?				X				X				X

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo Nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
-------------------------------------	----------------------	--------------------------	----------------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): A partir de qué edad es recomendable asistir al odontólogo y cuantas veces al año debemos visitar al odontólogo

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Oliva Yarlaque Yohana Milagros **DNI: 45472734**

Especialidad del validador (a): Gestión en salud pública y gobernabilidad

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

10 de junio de 2023



Dra. Yohana Milagros Oliva Yarlaque

Anexo 7: Consentimiento informado

Consentimiento informado

Título de la investigación: Estrategias de promoción de la Ley N° 31431 para prevenir la Salud Bucodental en una Institución Educativa de Chiclayo.

Investigador: Vallejos Tocas Yuneor Daniel.

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Estrategias de promoción de la Ley N° 31431 para prevenir la Salud Bucodental en una Institución Educativa de Chiclayo", cuyo objetivo es Diseñar estrategias de Promoción para la Ley N° 31431 en una Institución Chiclayo 2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de la escuela de posgrado del programa académico de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo del campus Chiclayo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Institución Educativa Rosa Flores de Oliva.

Describir el impacto del problema de la investigación.

La Institución educativa no cuenta con profesional especializado en la Salud Bucodental, debido a que las autoridades competentes hasta la fecha no han implementado la Ley N°31431 que fue aprobada el 05 de marzo del año 2022.

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: Estrategias de promoción de la Ley N° 31431 para prevenir la Salud Bucodental en una Institución Educativa de Chiclayo.
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 20 minutos y se realizará en el ambiente de aulas de la institución Educativa Rosa Flores de Oliva. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzarán a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador Vallejos Tocas Yuneor Daniel, email: juniordany_10@hotmail.com y Docente asesor Dra. Salazar Cabrejos Rosa Eliana, email: scabrejosre@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Jenny Lises Montenegro

Fecha y hora: 26/06/23 11:40 pm



Consentimiento informado

Título de la investigación: Estrategias de promoción de la Ley N° 31431 para prevenir la Salud Bucodental en una Institución Educativa de Chiclayo.

Investigador: Vallejos Tocas Yuneor Daniel.

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Estrategias de promoción de la Ley N° 31431 para prevenir la Salud Bucodental en una Institución Educativa de Chiclayo", cuyo objetivo es Diseñar estrategias de Promoción para la Ley N° 31431 en una Institución Chiclayo 2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de la escuela de posgrado del programa académico de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo del campus Chiclayo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Institución Educativa Rosa Flores de Oliva.

Describir el impacto del problema de la investigación.

La Institución educativa no cuenta con profesional especializado en la Salud Bucodental, debido a que las autoridades competentes hasta la fecha no han implementado la Ley N°31431 que fue aprobada el 05 de marzo del año 2022.

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: Estrategias de promoción de la Ley N° 31431 para prevenir la Salud Bucodental en una Institución Educativa de Chiclayo.
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 20 minutos y se realizará en el ambiente de aulas de la institución Educativa Rosa Flores de Oliva. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinda es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador Vallejos Tocas Yuneor Daniel, email: juniordany_10@hotmail.com y Docente asesor Dra. Salazar Cabrejos Rosa Elana, email: scabrejosre@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Manuel Antonio Tarifano Rojas

Fecha y hora: 26 de Junio 2023 : 4:10 p.m.



Consentimiento informado

Título de la investigación: Estrategias de promoción de la Ley N° 31431 para prevenir la Salud Bucodental en una Institución Educativa de Chiclayo.

Investigador: Vallejos Tocas Yuneor Daniel.

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Estrategias de promoción de la Ley N° 31431 para prevenir la Salud Bucodental en una Institución Educativa de Chiclayo", cuyo objetivo es Diseñar estrategias de Promoción para la Ley N° 31431 en una Institución Chiclayo 2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de la escuela de posgrado del programa académico de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo del campus Chiclayo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Institución Educativa Rosa Flores de Oliva.

Describir el impacto del problema de la investigación.

La Institución educativa no cuenta con profesional especializado en la Salud Bucodental, debido a que las autoridades competentes hasta la fecha no han implementado la Ley N°31431 que fue aprobada el 05 de marzo del año 2022.

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: Estrategias de promoción de la Ley N° 31431 para prevenir la Salud Bucodental en una Institución Educativa de Chiclayo.
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 20 minutos y se realizará en el ambiente de aulas de la institución Educativa Rosa Flores de Oliva. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador Vallejos Toca Yuneor Daniel, email: juniordany_10@hotmail.com y Docente asesor Dra. Salazar Cabrejos Rosa Elana, email: scabrejosre@ucvvirtual.edu.pe

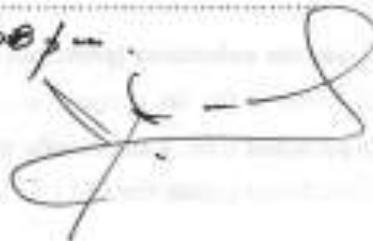
Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: SHARDA FLORES MANDRAGA

Fecha y hora: 26/06/23

Hra: 4.00 p.m.



Consentimiento informado

Título de la investigación: Estrategias de promoción de la Ley N° 31431 para prevenir la Salud Bucodental en una Institución Educativa de Chiclayo.

Investigador: Vallejos Tocas Yuneor Daniel.

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Estrategias de promoción de la Ley N° 31431 para prevenir la Salud Bucodental en una Institución Educativa de Chiclayo", cuyo objetivo es Diseñar estrategias de Promoción para la Ley N° 31431 en una Institución Chiclayo 2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de la escuela de posgrado del programa académico de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo del campus Chiclayo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Institución Educativa Rosa Flores de Oliva.

Describir el impacto del problema de la investigación.

La Institución educativa no cuenta con profesional especializado en la Salud Bucodental, debido a que las autoridades competentes hasta la fecha no han implementado la Ley N°31431 que fue aprobada el 05 de marzo del año 2022.

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: Estrategias de promoción de la Ley N° 31431 para prevenir la Salud Bucodental en una Institución Educativa de Chiclayo.
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 20 minutos y se realizará en el ambiente de aulas de la institución Educativa Rosa Flores de Oliva. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad, Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador Vallejos Tocas Yuneor Daniel, email: juniordany_10@hotmail.com y Docente asesor Dra. Salazar Cabrejos Rosa Eliana, email: scabrejosre@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: CÉSAR FERNANDO MUNDACA DÍAZ

Fecha y hora: 26-06-2023 4.30 P.M.



Consentimiento informado

Título de la investigación: Estrategias de promoción de la Ley N° 31431 para prevenir la Salud Bucodental en una Institución Educativa de Chiclayo.

Investigador: Vallejos Tocas Yuneor Daniel.

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Estrategias de promoción de la Ley N° 31431 para prevenir la Salud Bucodental en una Institución Educativa de Chiclayo", cuyo objetivo es Diseñar estrategias de Promoción para la Ley N° 31431 en una Institución Chiclayo 2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de la escuela de posgrado del programa académico de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo del campus Chiclayo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Institución Educativa Rosa Flores de Oliva.

Describir el impacto del problema de la investigación.

La Institución educativa no cuenta con profesional especializado en la Salud Bucodental, debido a que las autoridades competentes hasta la fecha no han implementado la Ley N°31431 que fue aprobada el 05 de marzo del año 2022.

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: Estrategias de promoción de la Ley N° 31431 para prevenir la Salud Bucodental en una Institución Educativa de Chiclayo.
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 20 minutos y se realizará en el ambiente de aulas de la institución Educativa Rosa Flores de Oliva. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador Vallejos Tocas Yuneor Daniel, email: juniordany_10@hotmail.com y Docente asesor Dra. Salazar Cabrejos Rosa Eliana, email: scabrejosre@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Jara Martinez, Juan

Fecha y hora: 25 Junio 4:40 pm


1676 2809

Consentimiento informado

Título de la investigación: Estrategias de promoción de la Ley N° 31431 para prevenir la Salud Bucodental en una Institución Educativa de Chiclayo.

Investigador: Vallejos Tocas Yuneor Daniel.

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Estrategias de promoción de la Ley N° 31431 para prevenir la Salud Bucodental en una Institución Educativa de Chiclayo", cuyo objetivo es Diseñar estrategias de Promoción para la Ley N° 31431 en una Institución Chiclayo 2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de la escuela de posgrado del programa académico de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo del campus Chiclayo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Institución Educativa Rosa Flores de Oliva.

Describir el impacto del problema de la investigación.

La Institución educativa no cuenta con profesional especializado en la Salud Bucodental, debido a que las autoridades competentes hasta la fecha no han implementado la Ley N°31431 que fue aprobada el 05 de marzo del año 2022.

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: Estrategias de promoción de la Ley N° 31431 para prevenir la Salud Bucodental en una Institución Educativa de Chiclayo.
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 20 minutos y se realizará en el ambiente de aulas de la institución Educativa Rosa Flores de Oliva. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

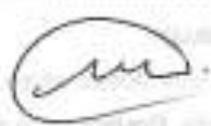
Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador Vallejos Tocas Yuneor Daniel, email: juniordany_10@hotmail.com y Docente asesor Dra. Salazar Cabrejos Rosa Elana, email: scabrejosre@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Ermer Pacheco Ordóñez

Fecha y hora: 26 Junio 2023. 4.45 p.m.



Anexo 8. Validación de propuesta por juicio de expertos



VALIDACIÓN DE PROPUESTA (JUICIO DE EXPERTOS)

FICHA DE EVALUACIÓN DEL ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA LEY N° 31431 PARA PREVENIR LA SALUD BUCODENTAL EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CHICLAYO

Yo, Doris Libertad Pais Lescano, identificado con DNI N° 18550992, con Grado Académico de Doctora en Ciencias de la Salud en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, con código de inscripción en SUNEDU N° UNPRG-EPG-2022-0223.

Hago constar que he leído y revisado el **Modelo de acciones estratégicas para prevenir enfermedades bucodentales en los estudiantes de la I. E. Rosa Flores de Oliva - Chiclayo 2023**, correspondientes a la Tesis del mismo nombre, de la Maestría en **Gestión Pública** de la Universidad Cesar Vallejo.

La propuesta contiene la siguiente estructura:

Datos informativos, justificación, fundamentación teórica, principios de la propuesta, desarrollo de objetivos, representación gráfica y descripción de la propuesta.

La propuesta corresponde a la tesis: **"Estrategias de promoción de la ley N° 31431 para prevenir la salud bucodental en una Institución Educativa de Chiclayo"**

a. Pertinencia con la investigación

N°	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Pertinencia con el problema, objetivos e hipótesis de investigación.	X		
2	Pertinencia con las variables y dimensiones.	X		
3	Pertinencia con las dimensiones e indicadores.	X		
4	Pertinencia con los principios de la redacción científica (propiedad y coherencia).	X		
5	Pertinencia con los fundamentos teóricos	X		
6	Pertinencia con la estructura de la investigación	X		
7	Pertinencia de la propuesta con el diagnóstico del problema	X		

b. Pertinencia con la aplicación

N°	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Es aplicable al contexto de la investigación	X		
2	Soluciona el problema de la investigación	X		
3	Su aplicación es sostenible en el tiempo	X		
4	Es viable en sus aplicación	X		
5	Es aplicable a otras instituciones con características similares	X		

Luego de la evaluación minuciosa de la propuesta y realizadas las correcciones respectivas, los resultados son los siguientes:

Propuesta: Modelo de acciones estratégicas para prevenir enfermedades bucodentales en los estudiantes de la I. E. Rosa flores de oliva - Chiclayo 2023			
APLICABILIDAD	CONTEXTUALIZACIÓN	PERTINENCIA	% DE LA PROPUESTA VALIDADA
97%	96%	98%	98%

DECISIÓN O FUNDAMENTACIÓN DEL EXPERTO:

La propuesta de Estrategias de promoción de la ley N° 31431 para prevenir la salud bucodental en las instituciones educativas permitirá disminuir las enfermedades orales o secuelas de las mismas desde un enfoque de prevención y diagnóstico precoz. Por lo tanto, mi opinión es favorable para su implementación y aplicación.

OBSERVACIONES:

Chiclayo, 13 de Julio de 2023.

Dra. Doris Libertad Pais Lescano, Código de registro de SUNEDU N° UNPRG-EPG-2022-0223. Centro de labores: Docente Universitario Posgrado UNPRG, Lic. Enfermería UCI-Hospital Regional Docente Las Mercedes Cargo: Docente tiempo completo.



Dra. Doris Libertad Pais Lescano
DNI. 16550992
EXPERTO

**VALIDACIÓN DE PROPUESTA
(JUICIO DE EXPERTOS)**

**FICHA DE EVALUACIÓN DEL ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA LEY N°
31431 PARA PREVENIR LA SALUD BUCODENTAL EN UNA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA DE CHICLAYO**

Yo, Yohana Milagros Oliva Yarlaque, identificado con DNI N° 45472734, con Grado Académico de Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad en la Universidad Cesar Vallejo, con código de inscripción en SUNEDU N° 052-156700.

Hago constar que he leído y revisado el **Modelo de acciones estratégicas para prevenir enfermedades bucodentales en los estudiantes de la I. E. Rosa Flores de Oliva - Chiclayo 2023**, correspondientes a la Tesis del mismo nombre, de la Maestría en **Gestión Pública** de la Universidad Cesar Vallejo.

La propuesta contiene la siguiente estructura:

Datos informativos, justificación, fundamentación teórica, principios de la propuesta, desarrollo de objetivos, representación gráfica y descripción de la propuesta.

La propuesta corresponde a la tesis: **"Estrategias de promoción de la ley N° 31431 para prevenir la salud bucodental en una Institución Educativa de Chiclayo"**

a. Pertinencia con la investigación

N°	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Pertinencia con el problema, objetivos e hipótesis de investigación.	X		
2	Pertinencia con las variables y dimensiones.	X		
3	Pertinencia con las dimensiones e indicadores.	X		
4	Pertinencia con los principios de la redacción científica (propiedad y coherencia).	X		
5	Pertinencia con los fundamentos teóricos	X		
6	Pertinencia con la estructura de la investigación	X		
7	Pertinencia de la propuesta con el diagnóstico del problema	X		

b. Pertinencia con la aplicación

N°	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Es aplicable al contexto de la investigación	X		
2	Soluciona el problema de la investigación	X		
3	Su aplicación es sostenible en el tiempo	X		
4	Es viable en sus aplicación	X		
5	Es aplicable a otras instituciones con características similares	X		

Luego de la evaluación minuciosa de la propuesta y realizadas las correcciones respectivas, los resultados son los siguientes:

Propuesta: Modelo de acciones estratégicas para prevenir enfermedades bucodentales en los estudiantes de la I. E. Rosa flores de oliva - Chiclayo 2023			
APLICABILIDAD	CONTEXTUALIZACIÓN	PERTINENCIA	% DE LA PROPUESTA VALIDADA
95%	96%	98%	97%

DECISIÓN O FUNDAMENTACIÓN DEL EXPERTO:

La propuesta es innovadora porque las enfermedades bucales constituyen problema de salud pública por su alta prevalencia, impacto negativo en la población educativa, por el alto costo de su tratamiento. Por lo cual opino que la propuesta es altamente aceptable para su implementación y aplicabilidad.

OBSERVACIONES:

Chiclayo, 13 de Julio de 2023.

Dra. Yohana Milagros Oliva Yarlaque, Código de registro de SUNEDU N° 052-156700.
Centro de labores: Servicio de emergencia Hospital Regional Docente Las Mercedes,
Docente de la Facultad de Enfermería de la UNPRG Cargo: Docente tiempo parcial.



Dra. Yohana Milagros Oliva Yarlaque
DNI. 45472734
EXPERTO

**VALIDACIÓN DE PROPUESTA
(JUICIO DE EXPERTOS)**

**FICHA DE EVALUACIÓN DEL ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA LEY N°
31431 PARA PREVENIR LA SALUD BUCODENTAL EN UNA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA DE CHICLAYO**

Yo, Olga Lucía del Carmen Carranza Bustamante, identificado con DNI N° 46547111, con Grado Académico de Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad en la Universidad Cesar Vallejo, con código de inscripción en SUNEDU N° 052-156688.

Hago constar que he leído y revisado el **Modelo de acciones estratégicas para prevenir enfermedades bucodentales en los estudiantes de la I. E. Rosa Flores de Oliva - Chiclayo 2023**, correspondientes a la Tesis del mismo nombre, de la Maestría en **Gestión Pública** de la Universidad Cesar Vallejo.

La propuesta contiene la siguiente estructura:

Datos informativos, justificación, fundamentación teórica, principios de la propuesta, desarrollo de objetivos, representación gráfica y descripción de la propuesta.

La propuesta corresponde a la tesis: **"Estrategias de promoción de la ley N° 31431 para prevenir la salud bucodental en una Institución Educativa de Chiclayo"**

a. Pertinencia con la investigación

N°	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Pertinencia con el problema, objetivos e hipótesis de investigación.	X		
2	Pertinencia con las variables y dimensiones.	X		
3	Pertinencia con las dimensiones e indicadores.	X		
4	Pertinencia con los principios de la redacción científica (propiedad y coherencia).	X		
5	Pertinencia con los fundamentos teóricos	X		
6	Pertinencia con la estructura de la investigación	X		

7	Pertinencia de la propuesta con el diagnóstico del problema	X		
---	---	---	--	--

b. Pertinencia con la aplicación

N°	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Es aplicable al contexto de la investigación	X		
2	Soluciona el problema de la investigación	X		
3	Su aplicación es sostenible en el tiempo	X		
4	Es viable en sus aplicación	X		
5	Es aplicable a otras instituciones con características similares	X		

Luego de la evaluación minuciosa de la propuesta y realizadas las correcciones respectivas, los resultados son los siguientes:

Propuesta: Modelo de acciones estratégicas para prevenir enfermedades bucodentales en los estudiantes de la I. E. Rosa flores de oliva - Chiclayo 2023			
APLICABILIDAD	CONTEXTUALIZACIÓN	PERTINENCIA	% DE LA PROPUESTA VALIDADA
95%	97%	98%	98%

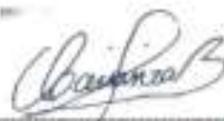
DECISIÓN O FUNDAMENTACIÓN DEL EXPERTO:

Opino que la propuesta es altamente aplicable, porque permitirá modificar hábitos y conductas en la prevención de la salud oral con el modelo de acciones estratégicas para prevenir enfermedades bucodentales en la institución educativa.

OBSERVACIONES:

Chiclayo, 13 de Julio de 2023.

Dra. Olga Lucía del Carmen Carranza Bustamante, Código de registro de SUNEDU N° 052-156688. Centro de labores: Hospital Las Mercedes de Chiclayo, Universidad Señor de Sipán Cargo: Docente tiempo parcial.



 Dra. Olga Lucía del Carmen Carranza Bustamante
 DNI. 46547111
EXPERTO

Anexo 11. RESULTADOS

Tabla 11

Presencia de dolores dentales que te han impedido realizar tus actividades diarias

Ítem 6	Primer grado		Segundo grado		Tercer grado		Cuarto grado		Quinto grado	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
	Si	7	35.0	3	15.0	4	26.7	8	53.3	5
No	13	65.0	17	85.0	11	73.3	7	46.7	10	66.7
Total	20	100.0	20	100.0	15	100.0	15	100.0	15	100.0

Lo encuestado a los escolares, no presentaron dolor dental que le han impedido realizar sus actividades con un 65%, 85%, 73.3% y 66.7% de primer, segundo, tercero y quinto grado, pero los de cuarto grado el 53.3% presentan.

Tabla 12

Presencia de problemas de comunicación por presencia de mal aliento.

Ítem 7	Primer grado		Segundo grado		Tercer grado		Cuarto grado		Quinto grado	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
	Si	1	5.6	5	25.0	10	66.7	6	40.0	1
No	17	94.4	15	75.0	5	33.3	9	60.0	14	93.3
Total	18	100.0	20	100.0	15	100.0	15	100.0	15	100.0

Según los encuestado a los alumnos, mencionaron que no han tenido problemas de comunicación por presencia de mal aliento, con un 94.4%, 75%, 60% y 93.3% en los grados de primero, segundo, cuarto y quinto respectivamente, mientras que los de tercero con un 66.7% si lo han tenido.

Tabla 13

Obtención de orientaciones para prevenir su salud bucodental.

Ítem 8	1° grado		2° grado		3° grado		4° grado		5° grado	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
	Charlas educativas de los	13	65.0	10	50.0	12	80.0	9	60.0	10

docentes o personal de salud											
Medios de comunicación e internet	7	35.0	10	50.0	3	20.0	6	40.0	5	33.3	
Total	20	100.0	20	100.0	15	100.0	15	100.0	15	100.0	

Lo encuestado a los alumnos, mencionaron recibir orientaciones para prevenir su salud bucodental por parte de charlas educativa de los docentes o personal de salud, con un 65%, 50%, 80%, 60% y 66.7% de primero a quinto grado.

Tabla 15

Lo más recomendable para la limpieza de sus dientes.

Ítem 9	1° grado		2° grado		3° grado		4° grado		5° grado	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Antes y después de comer	19	95.0	19	95.0	14	93.3	13	86.7	15	100.0
Antes de dormir	1	5.0	1	5.0	1	6.7	2	13.3	0	0.0
Total	20	100.0	20	100.0	15	100.0	15	100.0	15	100.0

Lo encuestado a los escolares, mencionaron que lo más recomendable para limpiar los dientes es antes y después de comer, con un 95%, 95%, 93.3%, 86.7% y 100% de primero a quinto grado respectivamente.

Tabla 15

Visita al odontólogo para una boca sana.

Ítem 8	Primer grado		Segundo grado		Tercer grado		Cuarto grado		Quinto grado	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Si	20	100.0	18	90.0	13	86.7	15	100.0	14	93.3
No	0	0.0	2	10.0	2	13.3	0	0.0	1	6.7
Total	20	100.0	20	100.0	15	100.0	15	100.0	15	100.0

Lo encuestado a los alumnos de la I. E., mencionaron necesario visitar al odontólogo para una boca sana, con un 100%, 90% 86.7%, 100% y 93.3% en los grados de primero a quinto respectivamente.

Tabla 16*Acciones conoce para combatir la caries dental.*

Ítem 11	1° grado		2° grado		3° grado		4° grado		5° grado	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Una correcta limpieza dental	20	100.0	18	90.0	14	93.3	15	100.0	15	100.0
Consumir excesiva cantidad de azúcar.	0	0.0	2	10.0	1	6.7	0	0.0	0	0.0
Total	20	100.0	20	100.0	15	100.0	15	100.0	15	100.0

Lo encuestado a los alumnos de la I. E., mencionaron que para combatir la caries dental es necesario una correcta limpieza, con un 100%, 90%, 93.3%, 100% y 100% para los estudiantes de primero, segundo, tercero, cuarto y quinto grado respectivamente.

Tabla 17*Materiales que se utiliza para limpieza de tus dientes.*

Ítem 12	1° grado		2° grado		3° grado		4° grado		5° grado	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Cepillo, pasta dental y enjuague oral	20	100.0	17	85.0	14	93.3	14	93.3	15	100.0
Hilo dental y enjuague oral	0	0.0	3	15.0	1	6.7	1	6.7	0	0.0
Total	20	100.0	20	100.0	15	100.0	15	100.0	15	100.0

Según las encuestas realizadas a los escolares, de nivel secundario de la I. E. Rosa Flores de Oliva - Chiclayo 2023, mencionan que para limpiar los dientes se debe de utilizar cepillo, pasta dental y enjuague oral, con un 100%, 85%, 93.3%, 93.3% y 100% en los grados de primero, segundo, tercero, cuarto y quinto respectivamente.

Anexo 12. PRUEBA DE FIABILIDAD

Conocimiento de la Ley N.° 31431 y la calidad bucodental que tiene el personal directivo y docente en la I. E. Rosa Flores de Oliva - Chiclayo 2023

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,802	10

En nuestra consistencia interna se utilizó el coeficiente del alfa de Cronbach, cuyas correlaciones entre los ítems del instrumento se calculó a través de un programa estadístico computarizado denominado software SPSS resultando un 0.802, el cual es muy alta, se concluye que la resistencia interna del instrumento nos va a ser de mucha ayuda ya que es aceptable y procede en nuestra investigación la respectiva aplicación.

Prevenir la Salud bucodental en una Institución Educativa de Chiclayo

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,654	12

En nuestra consistencia interna se utilizó el coeficiente del alfa de Cronbach, cuyas correlaciones entre los ítems del instrumento se calculó a través de un programa estadístico computarizado denominado software SPSS resultando un 0.654, el cual es alta, se concluye que la resistencia interna del instrumento nos va a ser de mucha ayuda ya que es aceptable y procede en nuestra investigación la respectiva aplicación.

Anexo 12. PRUEBA DE NORMALIDAD

Conocimiento de la Ley N.° 31431 y la calidad bucodental que tiene el personal directivo y docente en la I. E. Rosa Flores de Oliva - Chiclayo 2023

Shapiro - WILK	Kolmogorov - Smirnov
<=50	>50

Hipótesis:

Ho = Los datos tienen una distribución normal

Hi = Los datos no tienen una distribución normal

Nivel de significancia

- Confianza al 95%
- Margen de error al 5%

Prueba estadística a emplear fue de Kolmogorov- Smirnov y Shapiro –Wilk

Pruebas de normalidad						
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
V1DOCENT	,181	30	,014	,926	30	,038

a. Corrección de significación de Lilliefors

Realizado la prueba de normalidad obtuvimos que si $p=0.038 < 0.05$ entonces rechazamos Ho y aceptamos Hi, es decir que los datos no tienen distribución normal, por lo tanto, aplicamos la estadística no paramétrica

Prevenir la Salud bucodental en una Institución Educativa de Chiclayo

Pruebas de normalidad						
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
V2 Est.	,383	85	,000	,673	85	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Obtuvimos que si $p=0.00 < 0.05$ entonces rechazamos Ho y aceptamos Hi, es decir que los datos no tienen distribución normal, por lo tanto, aplicamos la estadística no paramétrica

Anexo 13. PROPUESTA

MODELO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA PREVENIR ENFERMEDADES BUCODENTALES EN LOS ESTUDIANTES DE LA I. E. ROSA FLORES DE OLIVA - CHICLAYO 2023.

I. DATOS INFORMATIVOS.

- 1.1. **Denominación de propuesta:** Programa de acciones estratégicas para prevenir enfermedades bucodentales en los estudiantes de la I. E. Rosa Flores de Oliva - Chiclayo 2023.
- 1.2. **Institución:** Institución Educativa del nivel secundaria.
- 1.3. **Lugar:** Provincia y departamento de Lambayeque.
- 1.4. **Autor:** Yuneor Daniel vallejos Tocas

II. JUSTIFICACIÓN.

La elaboración de la propuesta se encuentra dirigido a los estudiantes de nivel secundario de las instituciones educativas en base a desarrollar prácticas de autocuidado de la salud bucodental para aportar una mejora en su calidad de vida.

Se encuentra dirigido a orientar a los actores educativos que tiene conexión con el estudiante, en la búsqueda y detección de posibles problemas en su salud bucodental, así tener la capacidad de derivarlo al consultorio especializado en odontología para su inmediata programación, procedimiento y seguimiento. Del mismo modo promulgar la información requeridas a través de charlar a los padres de familia y apoderados, referente a posibles cambios encontrados en la región de la cavidad oral de los estudiantes de riesgo. Por consiguiente, el profesional en odontología necesita ser capaz de reconocer aquellas manifestaciones en los estudiantes para su tratamiento adecuado, desde procedimientos preventivos, tanto la fluorización, re mineralización de dientes que se encuentren afectados, sellantes, hasta procedimientos con material de restauración a fin de reducir posibles complicaciones y enfermedades bucodentales.

Considerando como uno de los problemas de mayor porcentaje al desconocimiento preventivo de la salud buco dental por parte de los estudiantes de la Institución educativa en la ciudad de Chiclayo para la prevención de la Salud bucodental, pero consideran apropiado las medidas preventivas sobre la Salud bucodental, es decir que la mayoría conocen y aplican las medidas de prevención en la salud bucodental. Por esta razón, la presente propuesta incluye estos últimos hallazgos muy relevantes para la mejora y proyección de optimizar los conocimientos preventivos de la salud buco dental en los estudiantes de la I. E.

III. MARCO TEÓRICO.

La promoción de la salud establece una estrategia que contribuye a una población incrementar su calidad de vida. Se basa en su enfoque de la concepción de la salud como un procedimiento social en interacción de personas dentro de un contexto local, partiendo desde este punto de vista la promoción de la salud considera: prevención, mantenimiento y mejora de la salud con participación de la comunidad y despliegue de esfuerzos intersectoriales (Chicaiza, 2020). Tal es así que las enfermedades bucales se estiman como un problema médico-sociales calificados como un verídico tormento social. Teniendo como las enfermedades más crónicas y comunes a la caries dental y la enfermedad periodontal que afectan directamente al ser humano.

En el medio educativo en efecto es el lugar adecuado para desarrollar intervenciones de prevención, en relación a la salud buco dental es un tópico notable para los alumnos del nivel de educación secundaria que se debe promocionar. El profesional en educación mantiene un papel importante para proporcionar a los estudiantes distintos proyectos de lecciones, rutinas para su higiene que lo guían a la protección de sus dientes y evitar enfermedades bucales. Con ayuda indispensable de los padres de familia y autoridades, es incuestionable que las investigaciones desarrolladas exponen un déficit de atención en este aspecto (MINSA, 2021).

Los métodos preventivos sobre salud bucal aplicados a la población escolar solo han permanecido en una promoción abandonada, no hay acontecimientos basada en la formulación de hábitos de rutinas para su higiene buco dental, controles rutinarios buco dentales, hábitos de alimentación saludable adecuados, aplicación de flúor y una correcta colocación de sellantes en fosas y fisuras, ya que es indudable señalar que la mayoría de estudiantes del nivel secundaria tienen problemas dentales , por lo que urge la necesidad de contar con la presencia del odontólogo en las Instituciones educativas conforme lo establece la normativa vigente Ley N°31431.

Este programa permite que los docentes sean capacitados sobre la importancia de la salud bucal y proporciona lineamientos para promocionar la salud bucodental en las instituciones educativas del nivel secundaria con acciones estratégicas que buscan prevenir enfermedades dentales.

IV. OBJETIVOS.

Objetivo General: Prevenir enfermedades bucodentales en los estudiantes del nivel secundaria de la Institución Educativa Rosa Flores de Oliva del distrito de Chiclayo, año 2023

Objetivos específicos

1. Proporcionar contenidos conceptuales y estrategias metodológicas al personal docente de la Institución Educativa para la promoción de la salud bucal a través de la higiene.
2. Proponer el desarrollo de sesiones de aprendizaje a los docentes de la Institución Educativa para fortalecer sus competencias en promoción y prevención de la salud bucal de sus estudiantes.

V. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA.

La educación para la salud bucodental es una vía ineludible para la promoción de la salud periodontal y la prevención de las enfermedades periodontales, pues

posibilita la planificación, organización y realización de las acciones educativas dirigidas a potenciar el nivel de conocimientos de los individuos, grupos y colectividades, y el aseguramiento del desarrollo de comportamientos responsables orientados a proteger y reparar la salud bucal periodontal.

La OMS recomienda que salud oral se integre en el marco general de prevención y control de las crónicas usando un **enfoque basado en los factores de riesgo comunes** para prevenir simultáneamente las enfermedades orales y otras enfermedades crónicas.

La prevención de los problemas bucales, específicamente los dentales, y en concreto de la caries, se basa en tres pilares: higiene, hábitos alimenticios y fluoruros. Aunque existen muchas técnicas de cepillado, ninguna de ellas es significativamente mejor o peor que las otras, siempre que se realicen correctamente. Las enfermedades bucales constituyen un importante problema de salud pública por su alta prevalencia, impacto negativo en el bienestar de las personas, familias y comunidades, y por el alto costo de su tratamiento

En el Perú del 90% de la población padece de caries dental además de otras enfermedades dentales como la enfermedad periodontal y las maloclusiones, el 10% de la población ha perdido una o dos piezas dentales (MINSA,2018)

Por ello se propone un programa acciones estratégicas para prevenir enfermedades bucodentales en los estudiantes del nivel secundaria de la Institución Educativa Rosa Flores de Oliva del distrito de Chiclayo, año 2023. El referido programa se estructura a base de sesiones de aprendizaje, la propuesta enfatiza el cuidado de la salud bucal mediante la higiene oral y trata de generar en los estudiantes prácticas saludables que les ayude a mantener su salud bucal durante su permanencia y desempeño académico en la institución educativa y fuera de ella. Se pretende que este programa sea una herramienta para que el personal de salud (odontólogo) trabaje con los docentes la importancia del cuidado

de la salud bucal, el correcto uso del cepillo e hilo dental para su adecuada higiene oral.

Capacidades a desarrollar en los docentes del nivel secundaria

Conocimientos	Capacidades	Actitudes
<ul style="list-style-type: none"> • Importancia de la salud bucal. • Proceso de formación de la caries dental • Características de los insumos e implementos necesarios para el cepillado dental • Procedimiento para una adecuada higiene bucal 	<ul style="list-style-type: none"> - Explicar la importancia de la higiene oral para el cuidado de la salud bucal 	<ul style="list-style-type: none"> - Valora la higiene oral como práctica saludable para lograr un adecuada salud bucal
	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecuta la técnica correcta de higiene oral e identifica idóneas de los insumos necesarios para su ejecución 	<ul style="list-style-type: none"> - Participa activamente en la ejecución de prácticas de higiene oral.
	<ul style="list-style-type: none"> - Propone alternativas para la incorporación de contenidos referidos a la higiene y salud bucal en el trabajo con los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participa con creatividad en la elaboración de propuestas para la incorporación de contenidos de salud bucal en el trabajo de aula

SESIONES EDUCATIVAS PARA ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIA

NOMBRE DE LA SESIÓN	CONTENIDOS	PROPÓSITO	AYUDA EDUCATIVA	CAMBIOS DESEADOS	METODOLOGÍA	TIEMPO
Mi boca, sus partes y limpiando mi boca.	<ul style="list-style-type: none"> - Estructuras de la cavidad bucal. - Tipos de dentición y su función. - Funciones de los dientes en su grupo. - Importancia de la higiene bucal. - Técnica de cepillado. - Uso del hilo dental. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las estructuras bucales. - Conocer los tipos y funciones de los dientes. - Reconocer la importancia de la higiene bucal. - Identificar los elementos básicos para la higiene bucal. - Aprender la correcta técnica de cepillado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Rotafolio. - Maquetas (macromodelo, macrocepillo) - Disfraces. - Tableros preguntón. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las estructuras bucales. - Conocer las funciones de los dientes. - Identificar los elementos y momentos del cepillado. - Aprender el cepillado correcto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva. - Participativa. - Demostrativa. - Lúdica. 	90min
¿Por qué enferman los dientes y las encías?	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar a la caries dental como una enfermedad. - Conocer las enfermedades de las encías. - Reconocer sus causas y consecuencias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Caries dental, causas y consecuencias. - Gingivitis, causas y consecuencias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Rotafolio. - Maquetas. - Juegos didácticos (sopa de letras). 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las enfermedades bucales más frecuentes, sus causas y consecuencias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva. - Participativa. - Demostrativa. - Teatro educativo. - Lúdica. 	90min
Cuidando mis dientes.	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los alimentos cariogénicos y no cariogénicos. - Reconocer la importancia del flúor y sellantes. - Identificar al odontólogo como profesional encargado de brindar salud bucal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Alimentos cariogénicos y no cariogénicos. - Flúor y sellantes. - Función del odontólogo e importancia de visitarlo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Rotafolio. - Maquetas. - Juegos didácticos.. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer alimentos saludables y no saludables. - Conocer las medidas preventivas de enfermedades bucales. - Reconocer la importancia del odontólogo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva. - Participativa. - Demostrativa. - Teatro educativo. - Lúdica. 	90min
Mejoro mis hábitos	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los hábitos saludables mediante la 	<ul style="list-style-type: none"> - Alimentos de alto contenido de proteína, fibra, carbohidratos 	<ul style="list-style-type: none"> - Rotafolio. - Disfraces. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce los hábitos saludables en su alimentación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva. - Participativa. 	90min

alimenticios	<p>alimentación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la importancia de los hábitos saludables y no saludables. 	<p>complejos y grasas saludables.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alimentos de alto contenido de azúcar, grasas TRANS, sal y carbohidratos simples. - Estilo de vida saludable 	<ul style="list-style-type: none"> - Tablero preguntón. - Juegos didácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la importancia de los hábitos saludables y no saludables. 	<ul style="list-style-type: none"> - Demostrativa. - Teatro educativo. - Lúdica. 	
Conozco los tratamientos dentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los tratamientos dentales adecuados y actuales. - Importancia de realizarse o no un tratamiento dental. - Conocer las ventajas y riesgos de los tratamientos dentales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Limpieza dental. - Tratamientos para la lesión de la caries dental, ante traumatismos y fracturas dentales, pulpares (pulpectomía y pulpotomía) y ortodoncia infantil (interceptiva). - Beneficios y resultados positivos que cumplen cada tratamiento dental. 	<ul style="list-style-type: none"> - Rotafolio. - Maquetas. - Juegos didácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce los tratamientos dentales adecuados y actuales. - Conoce la importancia del tratamiento dental. - Conoce las ventajas y riesgos de los tratamientos dentales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva. - Participativa. - Demostrativa. - Teatro educativo. - Lúdica. 	90min
Visito a mi odontólogo	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar un consultorio odontológico y/o clínica dental como el principal lugar encargado para su salud bucodental. - Reconocer el tiempo necesario para visitar al odontólogo. - Conocer las ventajas y desventajas de la evaluación odontológica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Materiales, instrumentos, equipos y sillón dental que utilizan los odontólogos - Adecuado tiempo anual trimestral y/o mensual que se requiere visitar al odontólogo. - Beneficios y resultados positivos de una evaluación odontológica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Rotafolio. - Maquetas. - Juegos didácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Acude como lugar principal y adecuado para su salud bucodental a un centro de salud, consultorio odontológico y/o clínica dental. - Tiempo indicado para la visita odontológica cada 6 meses. - Diagnósticos preventivos mediante la evaluación odontológica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva. - Participativa. - Demostrativa. - Teatro educativo. - Lúdica. 	90min

VI. EVALUCIÓN DE LA PROPUESTA

Es una propuesta del investigador que pone a disposición de los actores educativos e investigadores en el campo de la salud oral para ser aplicado en las instituciones educativas del nivel secundaria, el cual será valorado mejorado por los ejecutores.

VII. PRESUPUESTO

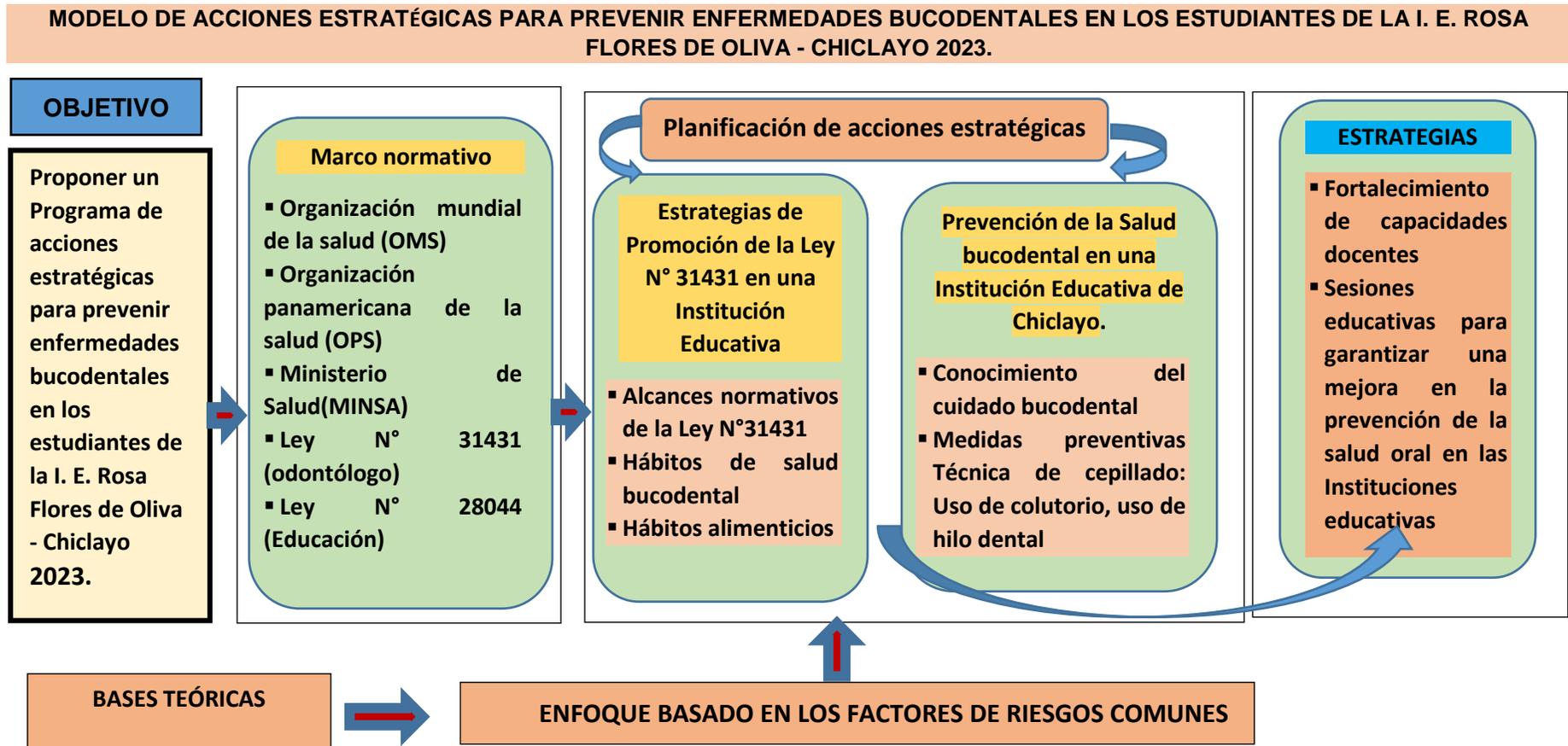
Para la ejecución de la propuesta es requerido cierto personal, materiales, equipos, instrumentos y otros útiles necesarios.

- Odontólogo: S/. 3 500.00 nuevos soles.

NOMBRE DE LA SESIÓN	CONTENIDOS	AYUDA EDUCATIVA	COSTO	TOTAL
Mi boca, sus partes y limpiando mi boca.	<ul style="list-style-type: none"> - Estructuras de la cavidad bucal. - Tipos de dentición y su función. - Funciones de los dientes en su grupo. - Importancia de la higiene bucal. - Técnica de cepillado. - Uso del hilo dental. 	<ul style="list-style-type: none"> - Rotafolio. - Maquetas. - Disfraces. - Tablero preguntón. - Cepillo dental. - Hilo dental. 	<ul style="list-style-type: none"> - S/. 100.00 - S/. 250.00 - S/. 200.00 - S/. 100.00 - S/. 830.00 - S/. 100.00 	S/. 1 580.00
¿Por qué enferman los dientes y las encías?	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar a la caries dental como una enfermedad. - Conocer las enfermedades de las encías. - Reconocer sus causas y consecuencias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Rotafolio. - Maquetas. - Juegos didácticos (sopa de letras). 	<ul style="list-style-type: none"> - S/. 100.00 - S/. 250.00 - S/. 100.00 	S/. 450.00
Cuidando mis dientes.	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los alimentos cariogénicos y no cariogénicos. - Reconocer la importancia del flúor y sellantes. - Identificar al odontólogo como profesional encargado de brindar salud bucal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Rotafolio. - Maquetas. - Juegos didácticos. - Flúor. - Sellantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - S/. 100.00 - S/. 250.00 - S/. 150.00 - S/. 150.00 - S/. 250.00 	S/. 900.00
Mejoro mis hábitos alimenticios	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los hábitos saludables mediante la alimentación. - Reconocer la importancia de los 	<ul style="list-style-type: none"> - Rotafolio. - Disfraces. - Tablero preguntón. 	<ul style="list-style-type: none"> - S/. 100.00 - S/. 150.00 - S/. 150.00 - S/. 150.00 	S/ 550.00

	hábitos saludables y no saludables.	- Juegos didácticos.		
Conozco los tratamientos dentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los tratamientos dentales adecuados y actuales. - Importancia de realizarse o no un tratamiento dental. - Conocer las ventajas y riesgos de los tratamientos dentales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Rotafolio. - Maquetas. - Juegos didácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - S/. 100.00 - S/. 250.00 - S/. 150.00 	S/ 500.00
Visito a mi odontólogo	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar un consultorio odontológico y/o clínica dental como el principal lugar encargado para su salud bucodental. - Reconocer el tiempo necesario para visitar al odontólogo. - Conocer las ventajas y desventajas de la evaluación odontológica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Rotafolio. - Maquetas. - Juegos didácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - S/. 100.00 - S/. 250.00 - S/. 150.00 	S/ 450.00

VIII. GRÁFICA DE LA PROPUESTA:





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, SALAZAR CABREJOS ROSA ELIANA, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, asesor de Tesis titulada: "Estrategias de promoción de la Ley N° 31431 para prevenir la Salud Bucodental en una Institución Educativa de Chiclayo", cuyo autor es VALLEJOS TOCAS YUNEO DANIEL, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 15.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHICLAYO, 28 de Julio del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
SALAZAR CABREJOS ROSA ELIANA DNI: 41661370 ORCID: 0000-0002-1144-2037	Firmado electrónicamente por: SCABREJOSRE el 31-07-2023 14:12:21

Código documento Trilce: TRI - 0624993